

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ESCUELA DE POSGRADO



**EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN DEL VRAEM Y
SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL**

**INFORME FINAL DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
“MAGISTER EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL”**

AUTOR: Marco Antonio, MARÍN SALDAÑA

LIMA - PERÚ

2019

***“La mente que se abre a una idea nueva,
jamás volverá a su tamaño original”***

Albert Einstein

*A mis queridos padres, por sus sabios consejos y enseñanzas,
a mi amada esposa, por su incondicional apoyo
y, por comprender mis ausencias en nuestro hogar por razones de estudio;
a mis adorados hijos por ser mí soporte y estimulación permanente.*

Agradecimiento

A la dirección, docentes y personal administrativo del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Postgrado, por sus enseñanzas, orientación, asesoramiento y estímulo permanente para el desarrollo y culminación del trabajo de investigación.

A las autoridades civiles y militares, así como a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital del distrito de Pangoa, por su aceptación, interés y predisposición para apoyar en la formulación del presente trabajo de investigación enfocado a la realidad local e institucional.

RESUMEN

El Desarrollo humano de la población del distrito de Pangoa (VRAEM) y su relación en la Seguridad Nacional durante el año 2017, fue considerado un tema de investigación en el contexto de la doctrina de desarrollo, seguridad y defensa nacional; implicando ésta relación las dimensiones de la salud, la educación y de los niveles de vida.

Su estudio permitió determinar una serie de carencias y necesidades que viene atravesando la población del distrito de Pangoa, particularmente la población rural, debido a que las organizaciones delincuenciales mantienen su accionar en la región, dificultando el accionar de la entidades estatales; por lo que, el presente trabajo de investigación, va a servir como una herramienta de gestión metodológica para optimizar la gestión municipal, por ser componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Palabras claves: *desarrollo, salud, educación, nivel de vida, terrorismo, narcotráfico.*

ABSTRACT

The Human Development of the population of the district of Pangoa (VRAEM) and its relation in the National Security during the year 2017, was considered a research topic in the context of the doctrine of development, security and national defense; this relationship implies the dimensions of health, education and living standards.

Their study allowed to determine a series of deficiencies and needs that the population of the district of Pangoa has been going through, particularly the rural population, due to the fact that the delinquent Organizations maintain their actions in the region, making the actions of the state entities difficult; therefore, this research work will serve as a methodological management tool to optimize municipal management, as they are components of the National Security and Defense System.

Keywords: development, health, education, standard of living, terrorism, drug trafficking.

Índice

Pensamiento	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Introducción	x
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1. Descripción de la Realidad Problemática	14
Realidad Mundial	14
Realidad en América	14
Realidad en el Perú	15
Realidad en el VRAEM	18
Realidad en el distrito de Pangoa	23
2. Delimitación del Problema	25
2.1 Espacial (Geográfica)	25
2.2 Temporal	25
2.3 Temática y unidad de análisis	26
3. Formulación del Problema	26
3.1 Problema General	26
3.2 Problemas Específicos	26
4. Objetivos de la investigación	26
4.1 Objetivo General	26
4.2 Objetivos Específicos	27
5. Justificación e importancia de la investigación	27
6. Limitaciones de la Investigación	28
II. MARCO TEÓRICO	
1. Antecedentes de la investigación	29

1.1 Investigaciones internacionales	29
1.2 Investigaciones nacionales	35
2. Bases teóricas	48
2.1 Variable “X”: Desarrollo Humano	48
2.2 Variable “Y”: Seguridad Nacional	62
3. Marco conceptual	69
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Enfoque	81
2. Alcance	81
3. Diseño de investigación	81
4. Población y muestra	82
4.1 Población	83
4.2 Muestra	83
5. Hipótesis	84
5.1 Hipótesis General	84
5.2 Hipótesis Específicas	84
6. Operacionalización de las variables, definición conceptual y operacional	85
7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	85
8. Matriz de Consistencia	89
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
1. Resultados de la investigación	90
1.1 De la encuesta	90
1.2 De la entrevista	92
2. Presentación de resultados, análisis descriptivo	101
3. Análisis Inferencial	108
4. Discusión de los Resultados	115
CONCLUSIONES	116
RECOMENDACIONES	118
REFERENCIAS	
– Bibliográficas	120

– Hemerográficas	126
– Páginas Web	127

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Operacionalización de las variables	128
Anexo 02: Encuesta	
- Encuesta a los Pobladores de Pangoa	129
- Encuesta a las Autoridades de Pangoa	130
Anexo 03: Entrevista	131
Anexo 04: Matriz de consistencia	134
Anexo 05a: Tabla de Validación de instrumento por expertos (Mg Mayoría)	135
Anexo 05b: Tabla de Validación de instrumento por expertos (Mg Lehahua)	136
Anexo 05c: Tabla de Validación de instrumento por expertos (Mg Pérez)	137

Índice de tablas

Tabla 01. Denotación del diseño de Investigación	81
Tabla 02. Cuadro de distribución de la muestra para la encuesta	90
Tabla 03. Cuadro de la dimensión salud	100
Tabla 04. Cuadro de la dimensión educación	101
Tabla 05. Cuadro de la dimensión nivel de vida	102
Tabla 06. Cuadro del desarrollo humano	103
Tabla 07. Cuadro de la dimensión terrorismo	104
Tabla 08. Cuadro de la dimensión narcotráfico	105
Tabla 09. Cuadro de la defensa nacional	106
Tabla 10. Contingencia entre la dimensión educación y la defensa nacional	107
Tabla 11. Coeficiente de correlación de spearman	108
Tabla 12. Contingencia entre la dimensión salud y la defensa nacional	109
Tabla 13. Coeficiente de correlación de spearman	110
Tabla 14. Contingencia entre la dimensión nivel de vida y la defensa nacional	110
Tabla 15. Coeficiente de correlación de spearman	111
Tabla 16. Contingencia entre el desarrollo humano y la defensa nacional	112
Tabla 17. Coeficiente de correlación de spearman	112

Índice de figuras

Figura 01. Diseño de Investigación	81
Figura 02. Distribución de la muestra para la encuesta	91
Figura 03. Percepción de la dimensión salud	101
Figura 04. Percepción de la dimensión educación	102
Figura 05. Percepción de la dimensión nivel de vida	103
Figura 06. Percepción del desarrollo humano	104
Figura 07. Percepción de la dimensión terrorismo	105
Figura 08. Percepción de la dimensión narcotráfico	106
Figura 09. Percepción de la defensa nacional	107

Introducción

Perú es un país desde la época de la República cuando don José de San Martín declaró nuestra independencia el 28 de julio de 1821; sin embargo, pese al tiempo transcurrido no se puede consolidar como Estado ni como Nación, pese a que han existido diversos intentos fallidos, pues aún no existe una ideología peruana como tal, siendo una de las causas el hecho de constituirse como un crisol de razas multiétnico y plurilingüe, situación que ha ocasionado que se dificulte esta consolidación, así como, como los diversos conflictos suscitados desde su creación; es más, en 1824 recién es constituido realmente como Estado, y recién 20 años después es reconocido por la madre patria como tal.

El desarrollo humano es percibido objetivamente, por índices; es decir, variables que son plausibles de ser medidas, y es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo quien ha tratado ampliamente estas medidas, las cuales han sido desarrolladas en el presente trabajo de investigación para poder determinar ¿Cuál es la relación que existe entre el actual nivel del Desarrollo Humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM: 2017?; el distrito de Pangoa pertenece a la Provincia de Satipo, departamento de Junín, y se encuentra circunscrito a la Región del VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), es decir, una zona donde el flagelo llamado Terrorismo ha mantenido su accionar debido al apoyo económico del Narcotráfico. Es decir aquel terrorismo que detuvo el progreso del país en la década del Ochenta y Noventa se ha asociado al narcotráfico, siendo llamado “Narcoterrorismo” por los especialistas y conocedores de la materia; lo cual genera en la población de aquellos pueblos alejados de la capital un constante descontento al percibir la ausencia del estado, constituyéndose muchas veces en pueblos olvidados, razón por la cual, este flagelo cada día logra ganar adeptos para que se involucren y se dediquen a participar en apoyo de sus actividades ilícitas.

Si bien es cierto, a nivel Estado, estos últimos años estadísticamente el Perú se encuentra con cifras en azul acerca del crecimiento económico, estas cifras no se ven reflejadas en el ciudadano de a pie, es más, medios internacionales revelan que a nivel Regional nuestro país

se encuentra entre los últimos en cuanto a calidad y nivel de vida, lo que demuestra el deterioro de nuestros niveles de vida durante los últimos años.

La calidad y el nivel de vida es un tema esencialmente económico, político, estructural y social, donde la voluntad política y la inadecuación de las medidas que toman los poderes públicos en el tema hacen que se agrave cada vez más la crisis en la que se encuentran muchos pobladores.

La presente tesis de investigación titulada “El Desarrollo Humano de la Población del VRAEM y su relación con la Seguridad Nacional, Año 2017”, es un tema de significativa importancia porque constituye un referente académico para la investigación, centrada en la articulación de acciones entre el desarrollo y la seguridad

La tesis de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos, organizados de la siguiente manera:

El **Capítulo I** está referido al Planteamiento del Problema, que comprende la identificación, determinación, formulación, alcance del problema, así como los objetivos a los cuales queremos llegar; para lo cual, describe un diagnóstico desde un contexto global e histórico hasta el ámbito del distrito de Pangoa, determinándose la existencia problemática y reducida a una dimensión para su estudio y desarrollo con los medios y tiempo previstos.

El **Capítulo II** abarca lo referente al Marco Teórico que sustenta la investigación mediante la exposición y análisis de los enfoques teóricos, investigaciones y ampliación del marco conceptual, donde se contó con material teórico especializado que respalda las variables de la investigación, el mismo que ha permitido dar un marco explicativo, con base a teorías, modelos, características y factores relacionados a la conducta de los pobladores del distrito de Pangoa, permitiéndonos centrar en el problema de investigación, lo que contribuyó a formular el tercer capítulo.

El **Capítulo III**. Se desarrolla la Metodología de la Investigación, en la cual, se propusieron los objetivos, el sistema de hipótesis, el sistema de variables, se definió y sistematizó el tipo y métodos de investigación utilizados, la explicación del diseño de investigación desarrollado, la descripción de la población y muestra, las técnicas de recolección y el plan de procedimientos empleados para su procesamiento, y del que se derivó el último capítulo.

El **Capítulo IV**. Análisis y Discusión, en el que se ordenaron y clasificaron los resultados y/o datos obtenidos de la investigación mediante la aplicación de los instrumentos y la formulación e interpretación de cuadros estadísticos, relacionándolos con los conocimientos considerados en el planteamiento del problema, y en los marcos teórico, conceptual y del propio diagnóstico situacional, obteniendo finalmente conclusiones y recomendaciones a las que finalmente se ha arribado, para su evaluación y/o aplicabilidad.

Por último, se tienen las **Referencias**, las que contienen las fuentes empleadas durante el desarrollo del estudio de investigación, y que permitieron interrelacionar y sustentar las conclusiones y recomendaciones propuestas.

Cabe señalar, que la población seleccionada como referente real en la investigación fue de 61,281 pobladores del distrito de Pangoa, de los que se seleccionó una muestra representativa de autoridades civiles, militares, funcionarios públicos gubernamentales y profesionales con responsabilidad en materia de Desarrollo y Seguridad, y a personas representativas de la sociedad con capacidad de percibir los efectos de la gestión gubernamental; desarrollándose una investigación de tipo aplicada, de alcance descriptivo - correlacional, de tipo de diseño no experimental, para lo cual, se ha empleado como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, el cual fuera tomado a toda la muestra in situ. El estudio determinó como resultado, la existencia de una disconformidad por parte de la población con la actual gestión; la conclusión a la que arribó el autor, es que la gestión realizada por la Municipalidad Distrital de Pangoa en cuanto a Desarrollo y Seguridad es ineficiente, lo cual, incide negativamente en la Seguridad Nacional, el bienestar de la población, y consiguientemente, en el desarrollo de la población.

El autor.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Realidad mundial

En el contexto mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Informe de Desarrollo Humano presentado el año 2016 ha realizado una de las mayores contribuciones al concepto de desarrollo humano al concebirlo como *“un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría”* abordando algún aspecto de bienestar que va más allá del ingreso económico, extendiendo su alcance a la riqueza de la vida humana aplicando el enfoque del desarrollo humano al desarrollo sostenible; en ese sentido, el Perú es uno de los países que ha mejorado considerablemente sus índices de nivel de vida al encontrarse en el puesto 87 siendo considerado como un país con una tendencia poblacional con un Desarrollo Humano “Alto” al haber presentado en los últimos años un elevado crecimiento económico, información que es de conocimiento general a través de los medios de comunicación social y el internet; sin embargo, este crecimiento no se ve reflejado en las condiciones de vida de la población.

Realidad en América

De igual manera el Informe de Desarrollo Humano presentado el año 2016 por el PNUD, indica que *“se centra en el progreso del Desarrollo Humano, en vista que es el proceso de transformación histórica que han experimentado los países de América Latina y el Caribe, mediante el cual se han remodelado tanto las dimensiones del bienestar relacionadas con el ingreso como aquellas ajenas a él”*. Asimismo, señala que *“desde el 2003, gracias a la adopción de políticas sociales innovadoras y a un crecimiento económico inclusivo, más de 72 millones de personas han salido de la pobreza y cerca de 94 millones se han incorporado a la clase media”*, señalando

además que *“estos logros se encuentran amenazados por la desaceleración económica internacional y los cambios en los precios del petróleo y las materias primas”*.

Asimismo, especifica que *“en los países de renta media, el desarrollo no termina en el umbral del PBI; las desigualdades, la discriminación y las exclusiones de larga data requieren la atención de las políticas por encima y por debajo de los niveles de ingreso”* y que *“el enfoque multidimensional se fundamenta tanto en el enfoque del desarrollo humano como en la actividad pionera más reciente en materia de políticas destinadas a abordar la pobreza multidimensional”*.

Como podemos apreciar, *“hay una tendencia global y regional por centrar los esfuerzos para mejorar el desarrollo humano enfocado en los desafíos multidimensionales situados por encima del umbral de pobreza”*, como se menciona en el citado informe; indicando además que *“todo ello guarda relación con la agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se incluye los Objetivos del Desarrollo Sostenible”*.

Finalmente indica que *“en el período comprendido entre el 2003 y el 2013 el 49% de la población de la región experimentó una movilidad ascendente como producto de las acciones que realizaron los Estados empleando las diferentes herramientas para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones”* (Clark, H., 2016), acotando que *“en ese mismo período cerca del 13% sufrió una movilidad descendente”* y que *“de 25 a 30 millones de personas de la Región se encuentran en peligro de recaer en la pobreza”* (Faieta, J., 2016).

Realidad en el Perú

Para los ciudadanos del Perú, en especial para los pobladores de las zonas alejadas de la capital, alcanzar las condiciones de vida de países desarrollados es prácticamente un objetivo bastante alejado y muy difícil de alcanzar, haciéndose preciso realizar un análisis acerca de aquellas variables que influyen en este ansiado desarrollo, y contextualizarlo en una confluencia de actores sean estos políticos, económicos,

estructurales y/o sociales, donde la voluntad política y la inadecuada aplicación de las medidas que adopten en el tema los poderes del Estado, hacen que cada vez se agrave más la crisis de esta población.

En ese contexto, es preciso mencionar que durante la década de los ochenta el Perú enfrentó a dos organizaciones terroristas, a la Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL) y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quienes causaron gran conmoción en la población ocasionando la pérdida de cientos de vidas humanas y grandes pérdidas económicas, las cuales sumergieron al país en una permanente zozobra; la estrategia de terror que estos grupos aplicaron por medio de la violencia durante largos años causaron muerte y desolación en varios lugares del país, particularmente en las zonas más alejadas; la vida de los ciudadanos no tenía ningún valor, la muerte asechaba en el campo, en la calle e inclusive en el interior de sus casas, convirtiéndose en verdaderos campos de batalla donde se derramaba sangre de personas inocentes, mujeres, niños y ancianos, arrasando con vidas humanas, afectando la economía nacional, la cultura, la libertad, los valores culturales y étnicos y consecuentemente con el desarrollo nacional.

Entre sus víctimas se puede mencionar:

- Personal Policial y Militar en servicio, para robarles sus armas. Principalmente solitarios e indefensos policías de tránsito, blancos fáciles.
- Alcaldes, regidores y autoridades locales de ciudades, pueblos, villas, etc. porque representaban la presencia del estado en las zonas "liberadas".
- Asesinatos selectivos, personalidades del gobierno, oficiales de alta graduación, personajes de la alta sociedad (después de secuestrarlos, torturarlos y cobrar rescate por ellos), con gran despliegue de medios.
- Profesores y estudiantes universitarios que se oponían al copamiento de los cargos dirigenciales estudiantiles por dirigentes terroristas.
- Sindicalistas por la misma razón.
- Dirigentes populares en barrios pobres de Lima y otras ciudades, por oponerse y señalar a los líderes terroristas.

- Terroristas claudicantes, por lo menos aquellos que no alcanzaron a refugiarse en países europeos.
- Militares y policías destacados en la zona de emergencia, y sus familias.
- Ingenieros nacionales y extranjeros, cuando viajaban a trabajar a zonas alejadas, porque representaban el falso progreso del "viejo estado fascista y corporativo".
- Ecologistas, nunca supimos por qué.
- Mineros, empresarios mineros e ingenieros de minas, con el fin de robarles explosivos y dinamita.
- Campesinos indefensos, acusados de colaborar con las fuerzas del orden, porque rechazaban la ideología maoísta, o porque se negaban a mantener la economía de subsistencia a la que los terroristas los obligaban, en su afán de estrangular a las ciudades o "cercar las ciudades desde el campo" como rezaba el manual maoísta.
- Homosexuales, prostitutas y delincuentes menores de los pueblos tomados, para aparentar la imagen de moralistas y tratar de ganarse a la población, cosa que nunca lograron.

Así mismo estos grupos tenían el siguiente accionar militar como condición preexistente:

- No se conocía con exactitud a los terroristas ni la población objetivo.
- Su accionar era disperso.
- Las motivaciones inespecíficas.
- Al inicio no se conocía el patrón operativo de las fuerzas terroristas.
- Por lo tanto no existía una preparación ideológica, ni estratégica para combatir al elemento terrorista.
- El personal militar disponible para dicha tarea era joven e inexperto.
- Por el contexto fueron enviados a zonas denominadas "de emergencia" que no conocían la geografía ni la idiosincrasia de la población.
- La posibilidad de ser rotado en sus puestos era remota, pudiendo permanecer varios meses en el lugar asignado.

La lucha armada iniciada por estos grupos revolucionarios trajo como consecuencia la muerte de aproximadamente 70,000 personas inocentes entre campesinos, personas humildes y mendigos, y pérdidas económicas que superan los 20 millones de dólares (CVR, 2003); de una manera arbitraria e ilusoria en su carrera de tomar el poder por la violencia, valiéndose de todos los medios a su alcance y de todas las formas de lucha que iban en contra de las leyes. Este accionar lamentable sobrepasó la capacidad de los órganos encargados de mantener el orden interno, razón por la que sin existir para ese entonces políticas de lucha contra terrorista, se envió en el rescate del orden interno a las Fuerzas Armadas, las cuales lograron restablecer la paz durante el gobierno de Alberto Fujimori, con un duro golpe a las huestes terroristas con la captura de Abimael Guzmán Reynoso en setiembre de 1992.

El Perú se encontraba disfrutando de un escenario pacífico, pero los rezagos diseminados del flagelo terrorista renacieron y mutaron, esta evolución de la violencia se coludió con el narcotráfico, desencadenando una violencia sin precedentes, incidiendo con mayor intensidad en la zona central y sur este del país, (sierra y ceja de selva), liderando este grupo el Camarada José y el Camarada Feliciano, quienes mantuvieron sus acciones delictivas.

Al respecto, según la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) el Perú es el segundo mayor exportador de cocaína y cultivo de coca después de Bolivia, según cifras recientes el área neta con cultivos de coca es de 43,900 hectáreas de cultivo (al 31 Diciembre del 2016) habiéndose incrementado en un 9% en comparación al 2015. Asimismo, en el Informe Mundial de Drogas del 2017 señala que el Perú es uno de los mayores exportadores de cocaína, durante el período 2010 - 2015 en su mayoría hacia destinos en América del Norte, teniendo como principal destino a Estados Unidos seguido por México y Canadá, así como, Europa, Asia Oriental, y el Caribe; y en el Perú de las 43,900 Ha que representa una producción potencial de 105,960 Ton de hoja de coca, la zona cocalera del VRAEM representa el 46% de la superficie total cultivada.

Realidad en el VRAEM

En el año 2006 un grupo de ministros viajan al Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE), y el 20 de diciembre en un Consejo de Ministros llevado a cabo en el distrito de Pangoa, se decide aprobar un esquema de intervención integral en el VRAE, esto significaba la participación de todas las fuerzas, políticas, sociales y económicas del Estado. En el 2007, con el DS N° 003-2007-DE, del 22 de Febrero, el gobierno de turno crea un programa de estrategia integral denominado: *“Una opción de paz y desarrollo en seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene – Plan VRAE”*, instalándose una mesa de trabajo multisectorial entre el estado y la sociedad civil. Es preciso mencionar que a partir del año 2012 las siglas de VRAE son modificadas a VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro).

El denominado programa se enmarca en tres grandes objetivos:

- Desarrollo Social: Mejorar los niveles de nutrición, salud, educación y saneamiento de la población
- Infraestructura Básica: Rehabilitar o incrementar la infraestructura vial, de comunicaciones y electrificación en beneficio del desarrollo social y productivo.
- Afirmar la presencia institucional del Estado en beneficio de la paz y el desarrollo con seguridad.

Para ello, se identificaron tres ejes de acción del Estado, denominados pilares:

- Militar: todo lo relacionado a la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) en temas de terrorismo, haciendo posible que los pobladores se sensibilicen y puedan rescatar la importancia de la Seguridad Nacional.
- Policial: Tiene directa responsabilidad la Policía Nacional del Perú (PNP), encargada del orden interno y del tráfico ilícito de drogas
- Desarrollo regional, a través de los sectores socioeconómicos: complemento de un crecimiento económico y sensación de presencia del Estado en la zona, por parte del ejecutivo, gobiernos regionales y locales.

Para desarrollar este programa se tuvo que invertir US\$ 150 millones de dólares, monto destinado a programas de infraestructura, servicios, salud, educación entre otros (Allan Wagner, El Comercio 21 de Febrero del 2007), el plan compromete a los ministerios: de la Mujer y Desarrollo Social, Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Vivienda y Agricultura. Designándose como Jefe Político al Dr. Jorge Durand, quien manifestó en su momento que el plan VRAE buscará mejorar la condición de vida de los casi 180 mil pobladores que habitan el valle.

El programa fue diseñado con un planteamiento técnico con trascendencia política, por lo que se tenía que trabajar paralelamente estos tres pilares y con una visión de largo plazo, de lo contrario, no iba a funcionar. En una primera parte del plan, se realizó un diagnóstico y concepción estratégica que permitiera cumplir con la misión encomendada por el ejecutivo.

Dentro de los desafíos de desarrollo se visualizó la articulación del programa, presupuesto y proyectos, por lo que se tenían que considerar algunos factores como:

- Credibilidad: Para ello se tenía que buscar metas inmediatas, para afirmar el compromiso del Estado con la población.
- Sostenibilidad: Es indispensable diseñar un plan de mediano plazo, con creciente alcance y financiamiento asegurado.
- Participativo: El programa de desarrollo del VRAE debe construirse de una política de estado, lo cual permitirá articular el Ejecutivo con los gobiernos regionales, locales y la sociedad civil.

Una vez capturado el Delincuente Terrorista conocido como “camarada” Feliciano (1999), pasa a asumir el control delictivo de esta zona el Delincuente Terrorista conocido como “camarada” José, quien junto a sus hermanos forman una alianza con el narcotráfico en toda la región del VRAEM, bajo la sombra ideológica de SL, creando una amenaza multidimensional que busca afectar a todo el país, pero que terminó afectando el desarrollo sostenido de la región, no sólo desde el punto de vista militar - policial, sino también desde el punto de vista social, económico, político y ambiental.

Las zonas geográficamente más vulnerables son las más inhóspitas del país, aquellas donde el Estado tiene presencia casi nula, y aprovechando esta situación estos grupos delictivos se mimetizan inicialmente con los narcotraficantes, con quienes realizan actividades como tala ilegal de madera, cobro de cupos a los madereros, actividades de minería formal, informal e ilegal, delincuencia común, población en extrema pobreza, y otras plagas sociales, que le han posibilitado integrarse con los pobladores quienes muchas veces los protegen (Nuñez Quipusco. E., Valdez Dancuart. O. y Nuñez Carrasco. C., 2012) *El Plan VRAE y el orden interno regional en los últimos cinco años. (Investigación para optar el título de Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú - EPG).*

Desde el año del lanzamiento del Plan VRAE, han transcurrido un poco más de once años; sin embargo, continuamos con problemas de narcoterrorismo, corrupción, cultivo de hojas de coca y pobreza extrema en la zona del VRAEM, entre otros; los índices de pobreza y pobreza extrema se mantienen, el desarrollo regional no es percibido por la población, asimismo, los enfrentamientos entre estos delincuentes narcoterroristas con las Fuerzas del Orden (FFOO) aparentemente han disminuido; sin embargo, continúan cobrando vidas, apreciándose que los principales atentados de los últimos años se han realizado en zonas estratégicas para el control de las rutas del narcotráfico (Cruz, 2009) o en represalia por la ejecución de operativos de incautación de droga.

El VRAEM es una región cuya economía es esencialmente agrícola con mayor intensidad en la actividad agropecuaria, asimismo, según la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) el 55,3% del Valor Bruto de la Producción agrícola corresponde de los cultivos de la hoja de coca, razón por la cual, la producción de cocaína se ha incrementado y en consecuencia la violencia narcoterrorista mantiene su presencia y accionar en el lugar; haciéndose evidente que se han integrado de manera progresiva al negocio del narcotráfico y que hoy en día sus acciones terroristas responden a actividades que salvaguardan el narcotráfico: de

sicarios han mutado a protectores de mochileros, a productores de droga y al control de las rutas de narcotráfico.

Por otro lado, Waldo Mendoza y Jhannet Leyva en sus estudios de investigación publicados en su obra denominada *“La Economía del VRAEM. Diagnóstico y opciones de Política”* (2017), señalan que *“La presencia del narcotráfico en el VRAEM afecta los flujos de inversión hacia las actividades lícitas en general, porque genera externalidades negativas sobre los retornos sociales en todas las actividades lícitas”*, señalan además que *“las razones por las que el narcotráfico reduce los retornos sociales de las actividades económicas lícitas, son las siguientes”*:

- Eleva los costos de producción de la actividad agrícola por el impacto del valor del jornal cocalero sobre el valor del jornal agrícola. Asimismo, el alto precio del jornal agrícola en hoja de coca desincentiva la asistencia de la población en edad escolar a la escuela en periodos de cosecha, impactando adversamente en la acumulación de capital humano.
- El uso intensivo de agroquímicos para elevar la productividad de la hoja de coca empobrece la calidad de los suelos y disminuye las probabilidades de que los productores de café y cacao obtengan la certificación de producto orgánico.
- El uso de insumos químicos en la producción de derivados de hoja de coca y la deforestación para la ampliación de la superficie del cultivo ilícito perjudican la riqueza ecológica y paisajística de la zona, menoscabando la rentabilidad de actividades como el ecoturismo.
- La contaminación asociada al uso de insumos químicos para extraer los alcaloides para la producción de cocaína impacta adversamente sobre la salud de las personas y en el medio ambiente.
- El dinamismo económico generado por la economía de la coca impacta sobre el nivel de precios de la zona (incremento del costo de vida), poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades nativas y de la población más pobre.

- La percepción de inseguridad y ausencia de un clima favorable para las inversiones por los potenciales inversionistas que no residen en la zona reduce los retornos sociales esperados a la inversión en la región.

Realidad en el distrito de Pangoa

Pangoa es un distrito ubicado en la provincia de Satipo, departamento de Junín, y que según el Censo de población y vivienda realizado el año 2007 tiene una población total proyectada al 2,017 de 61,218 habitantes en una superficie de 6,197.41 Km², lo cual hace una densidad poblacional de 9,878 Hab/Km² (INEI, 2007); asimismo, según el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo “*se observa que la población rural y en gran parte la población urbana no llega a satisfacer sus necesidades fundamentales debido a que no tienen facilidades para el acceso a mejores condiciones de vida*” (Santos, T., 2016), por ejemplo:

- En el plano individual, los pobladores se encuentran ante la imposibilidad de acceder a medios que les permita disfrutar plenamente de un estilo de vida adecuado.
- En el plano social, las desigualdades en la distribución de los servicios y de los recursos asignados para el desarrollo. Estas desigualdades a veces institucionalizadas en forma de infraestructura, de mercado, de crédito, de enseñanza, de servicios de información, de propiedades o de asesoría, entre otros. Lo mismo ocurre con los servicios sociales, tales como salud, educación, agua potable, servicio de alcantarillado e higiene pública.

A pesar de los esfuerzos que realiza la Gerencia de Desarrollo Humano, en su condición de órgano de línea de la Municipalidad Provincial de Satipo, responsable de impulsar los programas de apoyo social, entre otros, en cuanto a los relacionados a la salud y a la educación, podemos apreciar que a medida que nos adentramos a los centros poblados donde habita gran parte de la población rural, se hace más evidente las desigualdades entre el campo y la ciudad, lo cual se puede apreciar en el Informe de Desarrollo Humano realizado por la PNUD (2016) señalando que el distrito de Pangoa alcanza un índice de desarrollo equivalente a 0,2212, el cual lógicamente ha influido

en la percepción de su población, generando un sentimiento de abandono por parte del Estado, ahuyentando en muchos casos a los profesionales de la salud y a los educadores al sentir que se encuentran desprotegidos, viendo como los comerciantes de madera explotan ilegalmente sus recursos forestales y se dedican al cultivo de la hoja de coca como único medio de subsistencia sin programas alternativos coherentes y eficaces, atentando contra la ecología sin que las autoridades puedan ejercer un control efectivo, aumentando el nivel de estrés y el sentimiento de vulnerabilidad en los pobladores.

La situación descrita sobre la realidad en el VRAEM es transversal en toda la región, de la cual la provincia de Satipo forma parte, y consecuentemente el distrito de Pangoa, en donde se han identificado tales condiciones y características.

La situación actual de pobreza y pobreza extrema, el analfabetismo existente entre las mujeres y ancianos, la deserción escolar de los niños y jóvenes, así como, los actos ilícitos a que se dedica gran parte de la población, ocasiona una reducción considerable de la esperanza de vida al nacer y en consecuencia que el distrito de Pangoa se encuentre con un reducido Índice de Desarrollo Humano y al margen de los servicios básicos como salud y educación, entre otros, manteniendo a la población excluida de la sociedad. Los pobladores de las comunidades nativas debido a su ubicación geográfica y a sus costumbres arraigadas son quienes se encuentran con mayor índice de pobreza, de pobreza extrema y de exclusión social, existiendo elevados índices de desnutrición crónica, el nivel de estudios es mínimo particularmente en los niños, lo cual consecuentemente reduce en gran medida el nivel de alfabetización adulta, dificultando el desarrollo humano. Esta situación débilmente atendida por parte del Estado es inescrupulosamente aprovechada por los narcotraficantes y por los delincuentes terroristas incrementa la tasa de mortalidad de la región.

Los narcotraficantes han logrado un nivel de aceptación considerable por parte de la población de Pangoa, quienes en muchos casos apoyan y hasta defienden sus actividades. Como sabemos, el narcotráfico vulnera el estado de derecho y los Derechos Humanos de las personas, corroe y se infiltra en todas las instituciones del

Estado y de la sociedad civil, intenta crear una narco economía, oponiéndose a todo tipo de organización social, atentando y amenazando a sus líderes y ejerciendo presión contra los gobiernos de turno.

Las acciones terroristas que durante varios años han venido realizando los integrantes de los grupos armados que operan en el VRAEM y en particular el Comité Regional Principal del Centro que opera en Pangoa se caracterizó por la aplicación de métodos violentos que infundían pánico, terror y muerte en la población del distrito; la vida de los integrantes de las Fuerzas del Orden, de las autoridades civiles y de los pobladores de Pangoa en general, prácticamente carecían de valor, siendo los más vulnerables los ancianos, mujeres y niños, viéndose incrementada la tasa de mortalidad; acciones que ocasionaron que muchos de ellos abandonen sus chacras, sus estudios, sus centros poblados y a sus familias para emigrar a la ciudad en aras de un futuro mejor, además, trajo como consecuencia la reducida presencia del Estado y de sus autoridades junto a otros factores que se relacionan entre sí, tales como: la exclusión social, la delincuencia común, la tala ilegal de madera y el narcotráfico incidieron en la seguridad, en el desarrollo y en la economía.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Espacial (geográfica)

La presente investigación ha involucrado a las autoridades y población que residen en el territorio del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, perteneciente a la circunscripción geográfica del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

1.2.2 Temporal

Se observó y verificó el comportamiento de las variables desarrollo humano y seguridad nacional; así como, de las subvariables salud, educación y nivel de vida de la población, comprendidas en la investigación, en el año: 2017.

1.2.3 Temática y unidad de análisis

La temática desarrollada ha involucrado el actual nivel del desarrollo humano que experimenta la población del VRAEM y su relación con la seguridad nacional.

La unidad de análisis estuvo constituida por las autoridades civiles y militares; así como, una muestra de la población del distrito de Pangoa.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema General

¿Existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017?

1.3.2 Problemas Específicos

Problema Específico N° 1

¿Existe relación entre el nivel de desarrollo humano en Salud alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional?

Problema Específico N° 2

¿Existe relación entre el nivel de desarrollo humano en Educación alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional?

Problema Específico N° 3

¿Existe relación entre el nivel de desarrollo humano en nivel de vida alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar si existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017.

1.4.2 Objetivos Específicos

Objetivo Específico N° 1

Determinar si existe relación entre el nivel de desarrollo humano en salud alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional.

Objetivo Específico N° 2

Determinar si existe relación entre el nivel de desarrollo humano en Educación alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional.

Objetivo Específico N° 3

Determinar si existe relación entre el nivel de desarrollo humano en nivel de vida alcanzado por la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

El presente trabajo de investigación es importante porque nos ha permitido identificar cuál es la relación que existe entre el nivel del desarrollo humano que ha experimentado la población del distrito de Pangoa con la Seguridad Nacional el 2017, zona territorial que se encuentra circunscrita a la región denominada VRAEM por sus siglas, Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, región en la cual, aún se evidencia una reducida presencia del Estado, lo cual ha generado la aparición y fortalecimiento de serias amenazas a la seguridad, como son la extrema pobreza, la existencia de remanentes terroristas, la elevada producción de cultivos de la hoja de coca que es empleada por el

narcotráfico para su acción ilegal, situación que afecta directamente la gobernabilidad del país, donde el Estado impulsó un Programa de Paz y Desarrollo el año 2006 sin que se aprecien avances significativos en ningún campo de la actividad legalmente establecida pese al tiempo transcurrido, teniendo como marco de referencia los Índices de Desarrollo Humano establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, el análisis estuvo orientado en el estudio de las variables que hemos considerado de gran interés para la sociedad en su conjunto, la elaboración de un diagnóstico sobre la percepción de la población en el distrito de Pangoa en lo referente al nivel del desarrollo humano y su relación con la seguridad nacional, el cual nos ha permitido comprender las posibles causas del fracaso de las políticas implementadas en el plan de desarrollo, una vez determinadas las falencias, vacíos o errores hemos procedido a sugerir medidas y recomendaciones viables para la implementación y/o replanteamiento de nuevas estrategias, que en el mediano y largo plazo contribuyan a que las autoridades encargadas de dirigir el desarrollo integral de esta región logren impulsar y alcanzar el tan ansiado desarrollo humano que necesita la población del distrito de Pangoa.

1.6 Limitaciones de la investigación

Durante la realización del trabajo de campo de la investigación se han presentado limitaciones de orden geográfico, pues los sujetos de análisis han sido los pobladores que radican en el distrito durante el periodo que abarca la investigación, cuya geografía accidentada y la escasa red vial disponible ha limitado el acceso a determinados lugares y sectores para verificar el comportamiento de cierta parte de la población rural, asimismo, las autoridades civiles y militares que han prestado servicios en el distrito de Pangoa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones internacionales

Entre los aportes sustanciales brindados sobre conceptualizaciones asociadas al desarrollo humano se encuentran los conceptos formulados por el PNUD, así como, los aportes proporcionados por autores como Manfred Max-Neef (1986), Amartya Sen (1986), Arturo Escobar (2005), Martha Nussbaum (2012) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), entre otros, quienes han realizado clasificaciones e interpretaciones de las principales teorías y conceptos que encontramos en las múltiples visiones conocidas actualmente.

Desde mediados de los años '80 en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se estudian las estrategias de desarrollo más adecuadas para superar los desequilibrios generados por los programas de ajuste económico estructural en los países en vías de desarrollo, de conformidad a las teorías elaboradas por prestigiosos intelectuales.

Manfred Max-Neef, premio nobel alternativo en Economía el año 1983, en su obra titulada “*Desarrollo a Escala Humana*” (1986) nos presenta una propuesta que “*constituye un aporte sustancial para una filosofía del desarrollo humano, un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, de investigación y de acción para la construcción de un nuevo paradigma, menos mecanicista y más humano; asimismo, nos brinda un aporte sugerente y susceptible de ahondarse en cualquiera de los múltiples ámbitos que aborda*”.

Al respecto, Manfred Max-Neef nos presenta como principal protagonista a la persona; para lo cual, uno de los pilares que sustenta su propuesta de desarrollo humano es la satisfacción de las necesidades humanas basadas en las mejoras de la calidad de vida de las personas y en un criterio axiológico que busca la subsistencia, la protección y la libertad de las personas; en ese sentido, podemos apreciar que la obra del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación, como el desarrollo humano y los índices de seguridad.

Amartya, S., (1986), prestigioso intelectual y economista hindú, premio nobel de Economía el año 1998, nos brinda sus contribuciones a la economía del bienestar en su obra *“La idea de la justicia al servicio del desarrollo”* (1986), planteando su idea desde cuatro pilares fundamentales: las exigencias de justicia, los materiales de la justicia y la razón pública, las formas de razonamiento y la democracia. Al respecto, podemos apreciar que en su obra, el autor sustenta su propuesta de desarrollo humano en la satisfacción de las necesidades humanas; en ese sentido, podemos apreciar que el tema se encuentra relacionado con las líneas de investigación desarrolladas durante el presente trabajo de investigación.

Martínez, A., (1994), en la presentación de la obra *“La idea de la justicia al servicio del desarrollo”* de Amartya, S., Edición 1986, sostuvo que *“hay que distinguir entre necesidades y satisfactores de esas necesidades. Las necesidades humanas no son infinitas e inescrutables. Por el contrario, son finitas y las conocemos bien. Eso no supone un reduccionismo biológico o etiológico, ni tampoco la aplicación del enfoque de necesidades básicas de los pobres”*. Al respecto, podemos apreciar que en su obra, el autor sustenta su propuesta señalando que *“las necesidades humanas son de todos los humanos, que son finitas e identificables, pero que los satisfactores pueden ser muchos y variados, y que el desarrollo humano tiene relación con la satisfacción de las necesidades humanas”*; en ese sentido, podemos apreciar

que el tema se encuentra relacionado con la línea de investigación desarrollada durante el presente trabajo de investigación (Desarrollo Humano).

Mac Gregor, F., (1995), en un artículo publicado en internet denominado *“La organización de las Naciones Unidas: Seguridad y Desarrollo”*, nos indica *“la labor que ha venido desempeñando la Organización de las Naciones Unidas, a la luz de lo que señala su Carta en aspectos como la seguridad y la paz internacionales, así como en el campo del desarrollo. Al respecto, en su artículo Mac Gregor sustenta su propuesta señalando “temas como la seguridad política ayudada por la fuerza militar, la seguridad económica y social, la abolición de las colonias y los derechos humanos. En el tema del desarrollo, señala la evolución que ha sufrido el concepto, la acción que promueve la ONU para alcanzar el desarrollo y la nueva visión del mismo, los componentes son comprensión intelectual, compromiso moral y medidas políticas eficaces”*; en ese sentido, podemos apreciar que la obra del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas durante el presente trabajo de investigación al relacionar la seguridad con la paz internacional y con el desarrollo.

Escobar, A., (2005), en un artículo publicado en internet denominado *“El Pos desarrollo como Concepto y Práctica Social”*, nos indica que *“a lo largo de los últimos años, la conceptualización sobre el desarrollo en las ciencias sociales ha visto tres momentos principales correspondientes a tres orientaciones teóricas contrastantes: la teoría de la modernización en las décadas, con sus teorías aliadas de crecimiento y desarrollo; la teoría de la dependencia y perspectivas; y aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural”*. En ese sentido, en su artículo Escobar sustenta su propuesta señalando que *“la evidencia del creciente descontento con el desarrollo en muchas partes del llamado Tercer Mundo, fue lo que dio lugar a que algunos teóricos sugirieran la idea del pos desarrollo”*; al respecto,

apreciamos que el tema se encuentra relacionado con la línea de investigación sobre el Desarrollo Humano desarrollada durante el presente trabajo de investigación.

Nussbaum, M., (2012), en su obra titulada “*Crear capacidades: Propuesta para el Desarrollo Humano*”, orienta su obra en determinar que “*si el producto interior bruto de un país se incrementa año tras año pero también lo hace el porcentaje de su población privada de educación, sanidad y otros servicios y oportunidades básicos, ¿progresa realmente esa nación? Si recurrimos a indicadores económicos convencionales, ¿podemos hacernos una idea fiel de la situación real de los miles de millones de personas que viven en el mundo?*”; al respecto, mediante una convincente crítica que el autor realiza en su obra, sustenta su propuesta argumentando que “*las teorías del desarrollo actualmente imperantes han producido políticas que ignoran nuestras necesidades más fundamentales de dignidad y respeto personales*”, habiendo formulado un modelo alternativo de evaluación del desarrollo humano: denominado “*enfoque de las capacidades*”; en ese sentido, podemos apreciar que el tema se encuentra relacionado con la línea de investigación sobre el Desarrollo Humano desarrollada durante el presente trabajo de investigación.

Sagástegui, F., (2015), en su tesis de investigación realizada “***La Seguridad Nacional en el Estado Constitucional de Derecho - 2014***”, para obtener el grado académico de Doctor en Derecho Público del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid; se planteó como objetivo de investigación “*Analizar la seguridad nacional y su relación con la doctrina, la jurisprudencia de tribunales internacionales, la jurisprudencia comparada, el valor supremo dignidad y los valores superiores (libertad, igualdad, solidaridad y seguridad jurídica) que conviven en un Estado Constitucional de Derecho*”; planteándose como hipótesis general “*Determinar qué aportes nos proporciona la doctrina, la jurisprudencia de los tribunales*

internacionales, en este caso la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la jurisprudencia comparada para demarcar y delimitar los alcances de la seguridad nacional y hacerla viable dentro de un Estado Constitucional de Derecho que tiene como directrices el valor supremo dignidad y los valores superiores”; para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación aplicada de carácter descriptivo-prescriptivo, el cual consistió en describir los problemas prácticos a resolver; entre sus resultados, indica que “el Estado tiene como una de sus principales funciones brindar seguridad a los ciudadanos de la comunidad, seguridad frente a las amenazas externas e invasiones de otros Estados; frente a las amenazas al interior del Estado como delincuencia común y narcotráfico; y, en general, frente a cualquier peligro para la comunidad. Con el propósito de efectuar este cumplimiento el Estado tiene el monopolio de la fuerza y le corresponde generar la paz al interior de su comunidad y en el espacio territorial que gobierna”; finalmente arribó a la conclusión que “Es necesario tener un concepto mínimo de Seguridad Nacional, la cual será una situación en que el Estado se protegerá de las amenazas que tengan como finalidad una afectación directa a la población, territorio y soberanía de un país”. Al respecto, Sagástegui, F. nos presenta como protagonistas a la población, al territorio y a la soberanía de un país; en ese sentido, podemos apreciar que la obra del autor está relacionada con la línea de investigación sobre Seguridad Nacional desarrollada en el trabajo de investigación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), en el informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y El Caribe, en su libro denominado “Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso”, establece que “*el énfasis de los esfuerzos se situaba en plantear el bienestar de los ciudadanos como principal objetivo de las políticas de desarrollo, pero un bienestar no solamente asociado a mayores niveles de*

ingreso”. en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos por el PNUD están relacionados con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación, en vista que, nos presenta una nueva forma de enfocar la medición del desarrollo humano basada en variables que no sean asociadas exclusivamente a mayores niveles de ingreso económico sino al bienestar de los ciudadanos.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), en la edición 2016-2017 del panorama social de América Latina se analizan temas relacionados con varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relativos a pobreza, hambre y desigualdades de género, se examina el desempeño de la economía regional durante el 2016 y se analiza la evolución durante los primeros meses del 2017, así como las perspectivas en su conjunto; se presentan antecedentes sobre la magnitud y evolución de la subnutrición y la desnutrición infantil en 24 países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se busca, por un lado, analizar las características del ciclo actual que vive la región (2009-2016) y contrastarlas con las de los dos ciclos anteriores (1990-2001 y 2002-2008); finalmente, se procura identificar y explicar algunos de los determinantes del ciclo y delinear posibles estrategias para retomar el crecimiento en la región; en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos por el CEPAL están relacionados con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación, en vista que nos presenta una nueva forma de enfocar la medición del desarrollo humano basada en variables que no sean asociadas exclusivamente al ingreso económico sino a la pobreza, al hambre, a las desigualdades de género, a la magnitud y evolución de la subnutrición y de la desnutrición infantil, entre otros.

2.1.2. Investigaciones nacionales

Horna, M., (2008), en su tesis de investigación realizada “*Políticas sociales y desarrollo de capacidades emocionales en niñas, niños y adolescentes en situación de tránsito*”, para obtener el grado académico de Magister en Políticas Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se planteó como objetivo de investigación “*Subrayar la importancia del desarrollo de capacidades emocionales o afectivas (DCE), que no ha sido abordado ni por la literatura de desarrollo, ni por las políticas sociales del Estado peruano*”; para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación de corte cualitativo de carácter descriptivo, interpretativo y naturalista, el cual, consistió en describir las capacidades emocionales de acuerdo con varios autores, sus características, su importancia, los principios fundamentales de la naturaleza humana y las condiciones que la fomentan. Entre sus resultados indica que “*en el enfoque de desarrollo de capacidades radica la importancia del sujeto como eje de todo proceso de desarrollo*”. Al respecto, Horna señaló que “*se debe considerar las emociones y afectos como parte del desarrollo humano, en vista que, son el tejido conectivo de los vínculos y redes sociales; y porque estos son los forjadores de las identidades individuales y colectivas que forman parte del tejido intersubjetivo de la sociedad*”; en ese sentido, podemos apreciar que la obra del autor está relacionada con la línea de investigación sobre el Desarrollo Humano desarrollada en el trabajo de investigación, al concluir señalando que “*los diversos enfoques del desarrollo, a lo largo de la historia de la humanidad, y de la idea del progreso en Occidente, presentan una ausencia de la subjetividad en la manera como es pensado el desarrollo, las estrategias que se diseñan y el planeamiento estratégico general para lograrlo; ninguno de los documentos de políticas sociales contiene la recomendación que relacione las emociones y los afectos, con la subjetividad, y a esta con el desarrollo humano sostenible*”.

Arotoma, S., (2009), en su ensayo titulado “*Aprendiendo sobre la producción de hoja de coca en el VRAEM*”, se planteó como objetivo de investigación “*Reflexionar sobre la producción de la hoja de coca en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro*”, formulándose las siguientes interrogantes *¿cuántas familias dependen directamente de la hoja de coca? ¿Cuánto es la superficie de cicales legales e ilegales? ¿Cuáles son las posibilidades para estimar el valor agregado de la producción de la hoja de coca y sus derivados y a cuánto asciende? ¿Cuál sería el valor de la exportación?*, para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación de corte cuantitativo de carácter exploratorio y descriptivo, para los casos de inconsistencia de datos optó por la observación directa, realizando una investigación empírica y aplicada en la medida que buscó construir la matriz Insumo Producto a partir de los trabajos de campo realizados durante el año 2,000; señala además, que “*en la Región Latinoamericana, la publicidad y la transparencia en los temas de Seguridad y Defensa son muy irregulares; generalmente es difícil descubrir lo que se encuentra incluido dentro de un indicador determinado*”. Asimismo, arribó a la conclusión que “*el 80% de la superficie sembrada con hoja de coca en el VRAEM es ilegal y que las familias que participan en la producción ilegal de coca incrementan sus ingresos en más del 100% que dedicándose a actividades agrícolas legales*”; en ese sentido, podemos apreciar que el ensayo del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación, al señalar que:

“El problema en el VRAEM en sí habita, en que la población no percibe la presencia del Estado en toda la región, su condición de pobreza o de pobreza extrema en muchos casos, obligan a dedicarse a actividades ilícitas al no existir alternativas que generen fuentes de ingreso, teniendo que dedicarse a actividades ilícitas como la siembra y cosecha de la hoja de coca ingresando al mundo de la clandestinidad

y de la ilegalidad, como es el narcotráfico, volviéndose un ambiente normal para los pobladores”.

Rondón, R., (2010), en su tesis de investigación realizada “Política de Seguridad comparada: Los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas con mención en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú, se plantearon como objetivo de investigación “analizar las políticas de Seguridad y Defensa de Perú y Chile, plasmadas en los libros de la Defensa Nacional”; para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación aplicada de corte cualitativo y de estudio de caso, por medio de la consulta de fuentes primarias y secundarias; las primarias, los Libros de la Defensa de ambos países, y las secundarias, información de prensa y páginas web el cual consistió en realizar un análisis desde el punto de vista político y de las relaciones internacionales, dirigido a encontrar en forma comparada la existencia o no de una relación coherente, entre lo admitido en los libros de la Defensa Nacional de ambos países, frente a los diferendos existentes; en este sentido, la investigación desarrollada cubre un tópico que interesa a la Ciencia Militar y a la Ciencia Política; por tal razón, Rondón concluye que *“a pesar de encontrarse plasmadas las concepciones de integración, cooperación, seguridad hemisférica, medidas de confianza mutua, en los libros de la Defensa de Perú y Chile, estas han sido determinadas en la práctica por las clásicas definiciones de competencia y confianza mutua, y en general están orientadas hacia la disuasión y la amenaza, como estrategia defensiva - disuasiva”*; permitiéndonos señalar, que la tesis del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación.

Patrón, A., (2011), en su tesis de investigación realizada ***“Análisis de la Política de Defensa Nacional desde el año 2002 hasta el primer semestre***

2011”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú; se planteó como objetivo de investigación “realizar un análisis de la política de Defensa Nacional del Estado Peruano”; planteándose como hipótesis general “El nivel actual de efectividad de la política de Defensa Nacional del Estado Peruano es consecuencia del tipo de diseño que ésta presenta”; para cumplir con su propuesta de investigación se propusieron “realizar el análisis a través de la definición de Defensa Nacional y Política de Defensa, que les sirvió de marco para posteriormente a través del desarrollo de un Mapeo de la Política de Defensa, confeccionada especialmente para los fines del trabajo de investigación, les permitió determinar, su efectividad, previo análisis de la Política de Defensa”; al respecto, Patrón concluye que “la hipótesis planteada ha sido contrastada y que se ha determinado que la causa de que la política sea inefectiva es debido a que su formulación ha sido incrementalista”, permitiéndonos señalar que la tesis del autor está relacionada con la línea de investigación “Seguridad Nacional” desarrollada en el trabajo de investigación..

Marín, M., (2012), en su Tesis de investigación realizada “Desarrollo humano y percepción de los pobladores del distrito de Pichari”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, se planteó como objetivo de investigación “Determinar los logros alcanzados en lo que respecta a Salud y Educación en el distrito de Pichari en el marco del Plan VRAEM”, planteándose como hipótesis general que “la percepción de desarrollo humano de los pobladores de la región en el 2,012 es deficiente”; para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación aplicada de corte cualitativo de carácter descriptivo, el cual consistió en describir los problemas prácticos a resolver; entre sus resultados indica que “las amenazas que azotan esa región del VRAEM y que inciden directamente en el desarrollo de su población son: terrorismo, narcotráfico, deforestación

y tala ilegal, secuestro y tráfico de mujeres y niños”; por tal razón, Marín señaló que “*el nivel de vida de muchas personas se ve seriamente afectada por la falta de oportunidades y apoyo del Estado y que esta situación, revela que mientras se avanzaba en los diagnósticos existía una falta de eficacia de medidas correctivas, carencias de decisión y voluntad política para enfrentar el problema de manera integral*”; en ese sentido, podemos apreciar que el autor concluye señalando que “*si bien la concepción estratégica del Plan VRAEM comprendía una acción multisectorial e interregional, a la luz de los hechos refleja que sólo se alcanzó una participación directa del accionar militar y policial, dejando y postergando las acciones de desarrollo multisectorial en la región, lo cual, no permitió garantizar un desarrollo adecuado en cuanto a Salud y Educación, percibiéndose por parte de la población la deficiente y casi nula presencia del Estado*”; permitiéndonos determinar que la tesis del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación.

Portocarrero, F., (2014), en el prólogo de la obra titulada “*Cuando despertemos en el 2062: visiones del Perú en 50 años*” de SEMINARIO, B., SANBORN, C., y ALVA, N. señala que los autores abarcan temas de prospectiva en los campos de la economía, filosofía, educación, cambio tecnológico, cambio climático, empresas, emprendimiento, sistema de salud: cáncer, democracia y redes sociales, paz y seguridad; señala demás que “*la convincente crítica que realizan, intenta responder, en el marco más amplio de los grandes procesos de cambio que están experimentando las sociedades y las economías mundiales, algunas de estas inquietantes preguntas para el caso peruano. Se trata de un notable esfuerzo colectivo que aspira a producir el retrato imaginado de nuestro país de aquí a cinco décadas*”; en ese sentido, podemos apreciar que lo mencionado por Portocarrero en el prólogo de la obra “*Cuando despertemos en el 2062: visiones del Perú en 50 años*” de SEMINARIO, B., SANBORN, C., y ALVA, N. está relacionado con las líneas de investigación desarrolladas durante el presente trabajo de investigación, al

concluir señalando que “*en la obra se realiza un análisis prospectivo de cómo serán las características más saltantes de la dispar estructura del mundo, para lo cual, los autores realizan un examen de las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad en nuestro país*”.

Ballena, D., y Vásquez, M., (2015), en su tesis de investigación realizada “*Los Conflictos Sociales en la Región Moquegua y su impacto en la Seguridad Nacional, 2010-2012*”, para obtener el grado académico de Magister en Desarrollo y Defensa Nacional en el CAEN; se plantearon como objetivo de investigación “*Determinar cómo los conflictos sociales en la Región Moquegua inciden en la Seguridad Nacional*”, planteándose como Hipótesis General “*que los conflictos sociales en la Región Moquegua inciden significativamente en la Seguridad Nacional*”; para cumplir con su propuesta de investigación se propusieron como marco metodológico realizar una investigación de corte cuantitativo con un alcance descriptivo y diseño no experimental, con una población representada por los Oficiales y funcionarios de la Región Moquegua y de los directores y personal con responsabilidad estratégica del Ministerio de Defensa; utilizándose un cuestionario a nivel de encuesta como instrumento de investigación en la prueba empírica y usando la prueba de Chi cuadrado para la demostración de la hipótesis. Durante el desarrollo de la investigación llegaron a la siguiente conclusión: “*Que los conflictos sociales (en este caso en la Región Moquegua) inciden significativamente en la Seguridad Nacional*”; por tal razón, nos permitimos señalar que la tesis del autor está relacionada con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2015) como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, elaboró el “*Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado – Perú hacia el 2021*”, instrumento técnico que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo

armónico del país, y que busca promover las sinergias entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil, a fin de lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática como parte del Estado Constitucional de Derecho, señala que, *“el 2021 no solo marcará el segundo centenario de la independencia del Perú, sino que podría ser también el año del ascenso del Perú al grupo de países de alto desarrollo humano, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); al respecto, apreciamos que de conformidad al CEPLAN “en un futuro podremos exhibir orgullosos una trayectoria de crecimiento económico sostenido e inclusivo, tras 30 años de crecimiento del PBI a una tasa anual promedio del 6%, con una estructura productiva más diversificada y una economía más competitiva, gracias a las mejoras en capital humano (fruto de efectivas reformas en salud y educación) y los avances en la infraestructura (transporte, tecnologías de la información, comunicaciones, energía, saneamiento y servicios básicos), lo que hará posible que muchos más peruanos se incorporen a los mercados nacionales e internacionales, dejen para siempre la pobreza y se haga realidad una auténtica inclusión social”*; en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos por el CEPLAN están relacionados con las líneas de investigación desarrolladas en el trabajo de investigación, en vista que, ha realizado un diagnóstico situacional de la realidad nacional, los retos que tiene el Estado para cumplir con los objetivos y metas, así como, las oportunidades que debe explotar para alcanzarlas en un mediano plazo.

Matos, J., Salirrosas, L., Quiroz, I., (2016), en su tesis de investigación realizada *“Desarrollo del distrito fronterizo de Purús a través del fortalecimiento de la Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 6 “La Esperanza”*, para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico; se plantearon como objetivo de investigación *“Elaborar un plan piloto de desarrollo socioeconómico del distrito fronterizo de Purús, a través del fortalecimiento de una Unidad Militar del Ejército”*, en este caso la Unidad Militar de

Asentamiento Rural N° 06, (UMAR N° 6) acantonada más de 40 años en la localidad, y donde la presencia del Estado es limitada o no es percibida por la población, lo que ha ocasionado que los pobladores busquen mejores oportunidades para mejorar su nivel de vida y bienestar”; para el desarrollo de la tesis han empleado la metodología del marco lógico, en la cual, identificaron el problema, a los involucrados y los objetivos, y se determinaron qué actividades seguir, cuyo producto final es la matriz de marco lógico; señalan además que *“para la priorización de las actividades tuvieron en consideración los planes regionales, locales y una encuesta a los involucrados en el problema, y que realizaron un engranaje de estas actividades con las capacidades de esta Unidad Militar tomando como fuente para la obtención de los recursos los diferentes proyectos de inversión pública contemplados por el gobierno local de Purús”*. Durante la investigación determinaron que *“el desarrollo socioeconómico del distrito fronterizo de Purús, ha sido debido al fortalecimiento de la Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 06”*; en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos en la tesis por los autores, están relacionados con ambas líneas de investigación desarrolladas en el presente trabajo de investigación.

Santos, T., (2016), en la Memoria Anual Institucional de la Municipalidad Provincial de Satipo, en su condición de Alcalde Provincial en el período comprendido del 2015 al 2018 señaló que *”sobre la base del esfuerzo interno y acumulando fortalezas y oportunidades, podemos llegar a bregar por un futuro más promisorio para las actuales generaciones y para los hijos de nuestros hijos”*; en ese sentido, podemos apreciar que el autor señala que *“para tener un futuro más promisorio, necesitamos fortalecer y dinamizar nuestro aparato productivo, trabajar en la prevención de desastres, mejorar la atención de la salud y la calidad educativa, acceder a la tecnología de la información sin discriminaciones, solucionar problemas básicos como el servicio de agua potable y alcantarillado en la capital provincial, superar la ingesta o consumo en el medio rural de agua no*

saludable, ni desinfectada y hasta cierto límite contaminada que a diario consume nuestra población rural”, lo cual desde su punto de vista es producto de “la desatención del Estado”. Asimismo, concluye que “para impulsar el desarrollo sostenible en la región es necesario que su gobierno establezca cinco desafíos”:

- *Promover el análisis de la realidad local.*
- *Asegurar la continuidad de las políticas municipales.*
- *Crear un equipo de identificación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos interferencias.*
- *Asegurar la formación permanente y pedagógicamente estructurada de los equipos municipales.*
- *Propiciar una consulta ciudadana sobre la idea desarrollo, el que debe apuntar las políticas locales y la identidad común que deben promover.*

Ante tal situación, en el 4to Eje de Desarrollo denominado “Eje de Desarrollo Social”, ha identificado, entre otras, las siguientes Líneas de Desarrollo:

- *Línea N° 4: “Satipo con Educación de calidad”
(Educación, valores, identidad, cohesión social, calidad educativa, promoción de la cultura).*
- *Línea N° 5: “Satipo Saludable”
(Salud, nutrición, ambiente y cultura saludable, promoción de la salud, hábitat saludable, población vulnerable, igualdad de oportunidades; lucha contra la pobreza).*

Por otro lado, señala que *“la provincia de Satipo es una de las más extensas del departamento de Junín y que el distrito de Pangoa es uno de los distritos que lo conforman y que pertenecen al VRAEM”*, de acuerdo al reordenamiento de ámbitos de intervención directa y de influencia del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, dispuesto por el DS N° 040 - 2016 –

PCM – del 10 Jun 2016, el mismo que dispone acciones de articulación de los nuevos ámbitos con los alcances del Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM 2,013 – 2,016, aprobado por DS N° 077 - 2,013; en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos en la Memoria Anual formulada por Santos el año 2016, en su condición de Alcalde Provincial de Satipo en el período comprendido del 2015 al 2018, están relacionados con las líneas de investigación desarrolladas en el presente trabajo de investigación.

Hurtado, F., (2,016), quien estuvo a cargo de dirigir la implementación del *“Programa de intervención multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM”* durante el Gobierno del Presidente de la República Ollanta Moisés Humala Tasso, señaló que *“no se tuvo ningún registro de un programa de erradicación voluntaria masivo que haya sido exitoso”*. Asimismo, señaló que *“otro problema de orden más estructural que enfrenta la estrategia y que puede comprometer su continuidad es el hecho de que empezó a implementarse pocos meses antes de que termine la gestión del Gobierno Central y, que en consecuencia, compromete fondos del siguiente gobierno, del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski Goddar”*; concluye señalando que *“el riesgo de discontinuidad es un problema particularmente sensible porque puede desacreditar el programa entre los agricultores y afianzar su dependencia del cultivo ilícito”*, señaló además que *“no obstante, en diciembre del 2016 PROVRAEM lanzó una campaña de plantación forestal en predios beneficiarios del proyecto de reconversión productiva en el distrito de Pangoa con el objetivo de revalorizar y enriquecer las parcelas con sembríos de café, cacao, piña, entre otros cultivos alternativos, de dichos agricultores”*; en ese sentido, podemos apreciar que los criterios establecidos por Hurtado el año 2016, en su condición de Director de la implementación del *“Programa de intervención multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM”* están relacionados con ambas líneas de investigación desarrolladas en el presente trabajo de investigación.

Salazar, K., (2017), en su tesis de investigación realizada “*Construyendo una agenda a futuro: Una mirada institucional a los mecanismos de cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa entre Perú y Chile*”, para obtener el grado académico de Licenciada en Ciencias Políticas y Gobierno en la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú; se planteó como objetivo de investigación “*Indagar en los determinantes que han permitido que algunos mecanismos puedan sobrellevar los sucesos conflictivos de la relación bilateral*”, para lo cual, utilizó herramientas del institucionalismo neoliberal de Robert Keohane, con base al análisis de cinco indicadores:

- *Sentido de comunidad*, el grado en el cual las expectativas acerca de un comportamiento adecuado y de los entendimientos acerca de cómo interpretar las acciones son compartidos por los participantes del mecanismo.
- *Especificidad*, el grado en el cual estas expectativas están claramente especificadas en formas de reglas.
- *Autonomía*, el nivel hasta el cual el mecanismo tiene la independencia en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos de gestión y, así, optar por la autorregulación y el autocontrol.
- *Adecuación al contexto en que se inserta*, pertinencia de la respuesta que brinda el mecanismo en función a los problemas que aquejan a ambos Estados y sociedades.
- *Participación activa de todos los actores institucionales*, que se traduce en un compromiso activo de todos los integrantes del mecanismo.

Se planteó como hipótesis general “*El nivel actual de efectividad de la política de Defensa Nacional del Estado Peruano es consecuencia del tipo de diseño que ésta presenta*”; para cumplir con su propuesta de investigación se propuso como marco metodológico realizar una investigación de corte

cualitativo; durante el desarrollo de la investigación señala que *“existen diversos mecanismos de cooperación en seguridad y defensa creados para construir confianza entre Perú y Chile para hacer frente a amenazas tradicionales y no tradicionales tales como el narcotráfico, la trata y tráfico ilegal de personas, el terrorismo, el contrabando y los desastres naturales, y que requieren de una atención distinta por salir del concepto tradicional de seguridad que se limita a la defensa de la soberanía territorial y que no solo tienen como actor principal al Estado”*; finalmente arriba a la conclusión que *“los factores que han determinado que las Rondas se vean menos afectadas han sido, por un lado, la autonomía en el manejo de su propia agenda y la libertad de discernimiento de las organizaciones participantes en cada mecanismo; y, por otro lado, la adecuación al contexto de cada uno, en términos de la correspondencia entre sus objetivos y resultados esperados y la estructura de su trabajo, que ha permitido brindar una respuesta adecuada a las necesidades y las amenazas que enfrentan las sociedades de ambos países”*. En ese sentido, al hablarnos que existen amenazas tradicionales y no tradicionales como el narcotráfico, la trata y tráfico ilegal de personas, el terrorismo, el contrabando y los desastres naturales, nos permite determinar que los criterios establecidos en la tesis por Salazar, están relacionados con las líneas de investigación desarrolladas en el presente trabajo de investigación, señalando además, que requieren de una atención distinta por salir del concepto tradicional de seguridad.

Yupanqui, J., (2017), en su tesis de investigación realizada *“¿Hacia una comunidad de Seguridad? El proceso de institucionalización del consejo de Defensa Suramericano (2008 - 2016) y sus implicancias en la Seguridad Regional”*, para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú; se planteó como objetivo de investigación *“analizar la dinámica de las relaciones interestatales que dan origen al Consejo de Defensa Suramericano, así como su grado de desarrollo*

alcanzado en el período reciente, a efectos de determinar sus perspectivas y desafíos hacia la formación de una comunidad de seguridad en el futuro”; el desarrollo de la tesis tiene un carácter cualitativo, basado en una investigación a nivel explicativo y analítico-prospectivo; en ese sentido, durante el desarrollo de la investigación el autor arribó, entre otras, a la siguiente conclusión: “La institucionalización de una agenda suramericana propia se produce en medio de la formación de una nueva concepción de seguridad internacional, debatida desde la ONU que coloca al individuo y no al Estado como centro de atención”, señalando además que “la revisión de las políticas defensa y seguridad de las naciones, introdujeron la seguridad multidimensional y se privilegió la seguridad cooperativa”; por tal razón, podemos apreciar que lo mencionado por Yupanqui en su tesis, está relacionado con las líneas de investigación desarrolladas durante el presente trabajo de investigación.

Mendoza, W., Leyva, J., (2017), en las investigaciones realizadas y publicadas en el libro denominado “*La Economía del VRAEM - Diagnóstico y Opciones de Política*”, podemos apreciar que lo mencionado por el autor está relacionado con las líneas de investigación desarrolladas durante el presente trabajo de investigación, al sostener que “*el narcotráfico tiene grandes repercusiones sobre la actividad económica lícita, de modo que no es posible analizar la estructura económica y productiva del VRAEM independientemente de la economía de la coca. En un escenario como este, el problema esencial que debe enfrentar cualquier estrategia de desarrollo alternativo es la existencia de una enorme brecha de rentabilidades, actuales y esperadas, entre los cultivos lícitos y los ilícitos*”. Así, las recomendaciones de política que formulan “*buscan encarar el doble desafío de reducir los retornos esperados de la actividad ilícita e incrementar la rentabilidad esperada de las actividades lícitas. Asimismo, al definir las estrategias de intervención se debe tener en cuenta la especificidad de la zona estudiada, a fin de plantear medidas que sean consistentes con las características*

geográficas, socioeconómicas, demográficas y políticas del Valle. Ello implica, en primer lugar, partir del reconocimiento de las limitaciones de las estrategias de desarrollo basadas en el crecimiento de la actividad agrícola primaria en un escenario en el que solo un porcentaje marginal de las tierras del Valle es apto para el desarrollo de la actividad agrícola”. Sostienen además que “mientras en el área norte del VRAEM (Pangoa) el TID está en proceso de expansión, con un menor dinamismo económico, menor presencia del Estado, tasas de crecimiento demográfico más altas, menor densidad poblacional, mayor presencia de comunidades nativas como porcentaje de la población total, mayor índice de ruralidad, menor presencia del minifundismo, mayor porcentaje de tierras aptas para la actividad agrícola y menor dependencia de la hoja de coca, en la zona sur domina la dinámica económica”.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Variable “X”: Desarrollo humano

Durante el siglo pasado, el concepto de desarrollo ha sido entendido de diversas maneras, dependiendo del enfoque que se le quiera dar puede ser considerado como sinónimo de progreso; el desarrollo humano es percibido objetivamente por índices, es decir variables que son plausibles de ser medidas, y es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo quien ha plasmado ampliamente estas medidas, las cuales han sido desarrolladas en el presente trabajo de investigación donde se adopta dicho modelo, realizando un esfuerzo para articular las dimensiones sociales con las individuales, destacando su carácter multidimensional e irreductible a la dimensión económica para poder interpretar como se viene evidenciando en la población

del distrito de Pangoa en la provincia de Satipo, territorio que pertenece al Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, es decir, una zona donde el flagelo llamado Narcoterrorismo ha evolucionado considerablemente, generando en la población de aquellos pueblos alejados de la capital un constante descontento al no percibir la presencia del Estado, constituyéndose muchas veces en pueblos olvidados e invadidos por este flagelo social.

Al respecto, el PNUD ha realizado una de las mayores contribuciones al concepto de desarrollo humano al concebir el mismo como *“un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría”*. En un sentido genérico, define el desarrollo humano como *“la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, en cuanto a la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritual”*.

El ser humano se encuentra en un constante cambio, no sólo en lo referente a los avances tecnológicos de lo cual estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo del individuo en sí como persona. Es por ello, que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo.

De igual manera, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lo define como el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través del incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el cual se respeten sus derechos humanos, así como, el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y

oportunidades. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio para ser o hacer lo que él desea ser o hacer.

Asimismo, el desarrollo humano podría definirse como una forma de medir el nivel de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o de una región determinada, asociado directamente con el progreso de vida y el bienestar, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todo lo que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de vivir como le gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Utilizando dicha terminología, el desarrollo humano viene a ser un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Indica además, que las personas son la verdadera riqueza de las naciones y, por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellas tienen para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones. Por eso, el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas.

Las oportunidades del ser humano pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, a efectos de determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), las esenciales y más comunes son:

- Una vida longeva y sana, medida por las esperanzas de vida al nacer.

- El conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decente, medido por el Producto Interior Bruto per cápita.

Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles; pero el desarrollo humano no termina allí, otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los Derechos Humanos.

En términos de evaluación y de diseño de políticas de desarrollo el enfoque de desarrollo humano plantea pistas muy importantes, ya que:

- Propone como objetivo de los procesos de desarrollo la ampliación de las opciones (libertades) que tienen las personas. Así, los objetivos del desarrollo van más allá de lo económico y material (libertades políticas, capacidades sociales, etc.).
- Reclama la importancia de las particularidades locales y culturales para diseñar las estrategias de desarrollo más adecuadas.
- La participación de las personas en la vida pública (diseño y aplicación de políticas públicas) es un factor central de esta forma de entender el desarrollo, pues así se pueden detectar sus demandas y aspiraciones.
- El desarrollo humano exige una articulación de esfuerzos y avances en todos los ámbitos, y tiene carácter integral. Los instrumentos comprenden aspectos económicos, políticos, sociales e institucionales.
- La acción complementaria de los diferentes sectores sociales es la que promueve mayores avances en el desarrollo humano: económico, social y político. Los múltiples actores del desarrollo deben articular lógicas de acción colaborativa entre ellos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, indica que en el Foro Mundial sobre Desarrollo Humano que se realizó el 23 de marzo de 2012 en Estambul, los participantes llegaron a determinar que *“El desarrollo global debe fundamentarse en un desarrollo sostenible centrado en las personas y equitativo para todos. Formamos parte de gobiernos, organizaciones internacionales, de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, representando a todas las regiones del mundo y todos compartimos la convicción de que hace falta una nueva visión que aúne las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la social, la económica y la medioambiental, y que sitúe a las personas en el centro del desarrollo. Para ello, resulta imprescindible integrar y establecer sinergias entre las políticas de desarrollo sostenible y que sean coherentes y complementarias. El desarrollo debe hacerse con y para las personas, de forma equitativa, inclusiva y estar impulsado por los derechos humanos”*. En este contexto, las consideraciones que conllevan a que adquieran una especial relevancia son las siguientes:

- a. *Hace falta que se adopte un nuevo enfoque a nivel internacional que combine el crecimiento equitativo con la sostenibilidad medioambiental, basado en valores universales y en la justicia social global. Debería hacerse un especial énfasis en la inclusión social, la protección social y la equidad, reconociendo que el desarrollo económico ha ido en demasiadas ocasiones de la mano de la degradación medioambiental y el aumento de las desigualdades. En Estambul, hemos debatido este planteamiento, tal y como lo recoge el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial del Secretario General de Naciones Unidas y en el Informe sobre Desarrollo Humano.*

- b. *Necesitamos más recursos para financiar soluciones innovadoras y hacer frente a los desafíos actuales para garantizar un desarrollo más sostenible y equitativo. Las ayudas públicas al desarrollo siguen siendo una fuente importante de recursos y deben utilizarse de forma efectiva. Es*

imprescindible promover una movilización coordinada de capital global y recursos locales para solventar los problemas medioambientales y sociales existentes en el mundo. Nuevas alianzas, tanto del sector privado como de la sociedad civil, pueden aumentar estos recursos y contribuir a ofrecer una vida mejor a las generaciones actuales y futuras.

c. Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Es imprescindible empoderar a las mujeres, mejorando sus oportunidades a través del acceso a la educación, la sanidad, los servicios básicos y fomentando su participación en el mercado laboral. Promover mayores niveles de participación femenina en los procesos de toma de decisiones también es vital para lograr un desarrollo sostenible.

d. Es esencial que exista una buena gobernanza, tanto a nivel global y regional como nacional y local. Las Naciones Unidas tienen un papel destacado a la hora de unir a todos los actores de la sociedad para apoyar las capacidades nacionales para idear e implementar estrategias integrales de desarrollo sostenible.

“Además de trabajar codo a codo para consensuar, reconocemos que el crecimiento económico y la creación de riquezas deberían ser inclusivas, generar nuevos puestos de trabajo dignos y reducir la pobreza. Los beneficios deberían repercutir en cada miembro de la sociedad y también se debería defender y promover el derecho de todos a tener un medio ambiente limpio y seguro, y un nivel de vida digno, a través de pactos sociales basados en los derechos y de ampliar la protección social para incluir la dimensión medioambiental”.

“Es necesario igualmente realizar ajustes en los actuales patrones de producción y consumo para que las generaciones futuras tengan, al menos, las mismas oportunidades de desarrollo que las actuales. Estos ajustes requerirán sin duda transformaciones estructurales”.

“Asimismo, reconocemos la importancia y el poder de los datos. Sólo podemos controlar aquello que podemos medir y, a su vez, esta información afecta a las decisiones que tomamos. Por lo tanto, es fundamental que midamos los avances en la consecución del desarrollo sostenible de una forma más integral”.

“Las mediciones no deben limitarse al PIB, para así poder reflejar el panorama general del desarrollo humano y enfatizar los resultados sostenibles y equitativos. Desde aquí, solicitamos que se respalde en mayor medida el trabajo que realizan en todo el mundo tanto Naciones Unidas como otras organizaciones para diseñar y utilizar medidas que reflejen mejor el progreso, y que los países y las comunidades recopilen dicha información según lo pautado”.

“Recibimos con agrado las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre sostenibilidad mundial del Secretario General y del Informe sobre Desarrollo Humano el 2,011 dedicado a la sostenibilidad y a la equidad. Además, destacamos la necesidad de mantener los avances logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, al tiempo que construimos un consenso para establecer un nuevo marco global post 2015 que”:

- a. Sea universal a la vez que relevante para todas las naciones.*

- b. Refleje la totalidad de la agenda de desarrollo sostenible, incluyendo la importancia que sigue teniendo la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en especial para los países menos desarrollados;*

- c. Esté dirigido a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental) y a sus vínculos; y*

- d. Se base en indicadores medibles, que puedan promover el seguimiento efectivo del progreso y las respuestas ante los cambios.*

Al respecto, si bien a nivel Estado, estadísticamente estos últimos años el país se encuentra con cifras en azul acerca del crecimiento económico, estas cifras no se ven reflejadas en el desarrollo humano de la población, es más, estudios internacionales revelan que a nivel América Latina nuestro país se encuentra entre los últimos en cuanto al nivel de vida. Por otro lado, el nivel de vida es un tema esencialmente económico, político, estructural y social, donde la voluntad política y la inadecuación de las medidas que toman los poderes del Estado en el tema hacen que cada vez la crisis de muchas personas sea más delicada.

El Acuerdo Nacional como conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, dentro de las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú, aprobadas en la cuadragésimo sexta sesión del Foro del Acuerdo Nacional el 19 de noviembre del 2004, referente a la variable “Desarrollo Humano” se establece lo siguiente:

I Democracia y Estado de Derecho

- En la Octava Política de Estado – Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú: *“Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y*

local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías”.

II Equidad y Justicia Social

- En la Décima Política de Estado - Reducción de la pobreza: *“Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables, partiendo de un enfoque de desarrollo humano sustentable, con equidad entre hombres y mujeres, sin discriminación, y en forma descentralizada”.*
- En la Décimo Primera Política de Estado – Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación: *“Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población”.*

- En la Décimo Segunda Política de Estado – Acceso universal a una educación gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte: *“Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad”*.
- En la Décimo Tercera Política de Estado – Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social: *“Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.*
- En la Décimo Cuarta Política de Estado – Acceso al empleo pleno, digno y productivo: *“Nos comprometemos a promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional y local. Asimismo, nos comprometemos a mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna. Nos comprometemos además a fomentar el ahorro, así como la inversión privada y pública responsables, especialmente en sectores generadores de empleo sostenible”*.

- En la Décimo Quinta Política de Estado – Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición: *“Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral”*.

III Competitividad del País

- En la Décimo Séptima Política de Estado – Afirmación de la economía social del mercado: *“Nos comprometemos a sostener la política económica del país sobre los principios de la economía social de mercado, que es de libre mercado pero conlleva el papel insustituible de un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario, que busca lograr el desarrollo humano y solidario del país mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo”*.
- En la Décimo Novena Política de Estado – Desarrollo sostenible y gestión ambiental: *“Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar el nivel de vida, especialmente de la población más vulnerable del país”*.

IV Estado eficiente, transparente y descentralizado

- En la Vigésimo Séptima Política de Estado – Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas: *“Nos comprometemos a adoptar*

una política integral contra las drogas que, sobre la base de principios éticos y valores sociales, esté compuesta por elementos educacionales, económicos, comerciales, punitivos, de salud pública y de control. Nos comprometemos también a generar y apoyar programas eficientes de cultivo alternativo de productos rentables y los que estén destinados al uso benéfico de la hoja de coca, sistemas de interdicción para eliminar el tráfico ilegal de drogas y campañas destinadas a erradicar su consumo. Atenderemos además la situación y las necesidades de las poblaciones más afectadas por el narcotráfico y la salud de las personas afectadas por su consumo”.

Referente al Plan VRAEM, como resultado de la problemática existente en la zona, cronológicamente el Estado ha venido realizando las siguientes acciones:

- a. D.S. 006 – 2006 - DE, (2006), con el cual se formuló el Plan VRAE, denominado “*Una opción de Paz y Desarrollo en seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene*”, fue presentado por el Estado con el propósito de “*hacer frente a la problemática de la zona con una estrategia de intervención integral que abarque enfrentar el terrorismo en su ámbito jurisdiccional para alcanzar la pacificación y combatir el narcotráfico y otros ilícitos, así como, promover el desarrollo económico y social del valle, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población e incentivar la participación activa de las autoridades locales y de la sociedad organizada*”.

Para tal efecto, se establecieron tres ejes de acción:

- Desarrollo social (programas lucha contra la desnutrición, salud y educación).
- Infraestructura básica (transporte, comunicación, electrificación, vivienda, agua y desagüe), y

- Desarrollo productivo (diversificación agrícola hacia nuevos proyectos lícitos).
- b. García, A., (2009), en su condición de Presidente Constitucional de la República del Perú señaló que los principales problemas de la estrategia planteada en el VRAEM fueron:
- La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) no asumió su liderazgo.
 - No se dimensionó apropiadamente la importancia de la participación de las organizaciones de base de las localidades comprometidas.
 - No se trataba propiamente de un plan con metas a mediano y largo plazo que permitiera una planificación presupuestal adecuada.
 - La intervención policial fue limitada (sólo dos bases antidrogas y escasas comisarías).
 - La estrategia de intervención militar tuvo problemas de inteligencia y usó personal poco preparado; y,
 - El control de insumos químicos fue inadecuado”.
- c. D.S. 001 – 2009 - 13, (2009), con el cual se formula el replanteamiento de los lineamientos del Plan VRAE en tres niveles, buscando responder a las exigencias de los pobladores de la zona:
- Desarrollo económico y social.
 - Seguridad y legalidad.
 - Comunicación y participación efectiva del Estado.
- d. D.S. 074-2012-PCM, (2012), con el cual el Gobierno declara como prioridad nacional el desarrollo social y la pacificación del VRAEM y crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro- CODEVRAEM, de naturaleza permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de articular la intervención estatal y hacerla más eficaz, proponiendo políticas, planes y estrategias de intervención

integrales en el VRAEM, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados a este proceso, con lo cual, se declaró de prioridad nacional el desarrollo económico, social y la pacificación del valle. Este Plan que contiene el Programa de Intervención para el VRAEM que rigió para el periodo 2012-2016, estuvo estructurado sobre la base de cuatro ejes de intervención:

- Lucha contra la pobreza.
- Lucha contra la desigualdad.
- Lucha contra el tráfico ilícito de drogas y las bandas criminales organizadas, y
- Lucha contra el terrorismo.

e. D.S. 077 – 2013 - PCM (2013), Decreto Supremo con el cual se aprobó el “Programa de intervención multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM”. Los objetivos de los tres Planes VRAE - VRAEM (2006, 2009 y 2012) sustancialmente son los mismos: lograr un entorno de seguridad y legalidad y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

2.2.2 Variable “Y”: Seguridad Nacional

2.2.2.1 Seguridad multidimensional

“Nuevo concepto de seguridad hemisférica de la Organización de Estados Americanos”.

Ante el cambio de la realidad internacional surgió la necesidad de re-conceptualizar la idea de seguridad que se tenía del siglo XX y consecuentemente la de defensa. En este sentido se expresó, por ejemplo, el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas en el año 1994 en el marco del Programa de Desarrollo de dicha entidad. En ese mismo andarivel transitó (en el ámbito regional) la

Declaración sobre Seguridad en las Américas, emanada de la Conferencia Especial sobre Seguridad llevada a cabo en la ciudad de México en el mes de octubre de 2,003. En dicho texto quedó plasmado un nuevo concepto de seguridad de índole multidimensional respecto del tradicional al establecer el mismo que “La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:

- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos.
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.
- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
- La trata de personas;
- Los ataques a la seguridad cibernética; entre otros.

En sentido similar al esgrimido por la declaración transcrita se expresan otros autores u organismos internacionales al reelaborar el concepto de seguridad. Tal es el caso del concepto de Seguridad Humana promovida por organizaciones como la Human Security Network (o Red de Seguridad Humana).

También la Unión de Naciones Suramericanas adoptó este nuevo concepto multidimensional cuando en el artículo tercero de su tratado constitutivo en los incisos que establece: “La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivos específicos que la

coordinación entre los organismos especializados de los Estados miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado”.

Más allá de las denominaciones que posea y del órgano, texto o autor del cual provenga, claramente en la actualidad nos encontramos ante un nuevo concepto de seguridad, y correlativamente de defensa, que respecto del anterior lo diferenciaremos a partir de las tres ideas rectoras:

- El concepto de seguridad ya no se configura solo en la hipótesis de conflicto basado en la amenaza de una agresión exterior, sino que se incorporan una serie de denominadas “nuevas amenazas”, de diversa índole, como el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado pasando por problemáticas tales como la pobreza, las migraciones, las pandemias, entre otras.
- No es ya el Estado el sujeto de tutela preferencial sino que lo son los individuos, los grupos, las sociedades.

De este modo, “la seguridad del Estado no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la seguridad de sus habitantes”. Éste es un cambio trascendental; por un lado porque en la órbita del sistema internacional implica un apartamiento del modelo relacional clásico en donde el individuo no halla encuadre como sujeto de derecho o tutela (en forma directa al menos), y por el otro, porque ahora el propio Estado puede incurrir en un acto contrario a la seguridad toda vez que incurra por ejemplo en prácticas terroristas,

trayendo aparejado consecuentemente la debida responsabilidad por dichos actos.

Las Fuerzas Armadas ya no son el único y preferencial actor en esta materia.

De conformidad a lo descrito en los párrafos anteriores podemos deducir que la utilización de la fuerza se presenta como último ratio, procurándose antes que nada alcanzar la seguridad mediante la consolidación de la forma democrática de gobierno y el desarrollo de las bases mínimas de sustentabilidad humana. La política de seguridad y defensa, en un mundo multipolar y globalizado como el actual se enarbola no ya como una actividad estrictamente de los Estados nacionales, esencialmente castrense, configurada a partir de una hipótesis de conflicto frente a un posible ataque externo. Por el contrario, hoy vislumbramos una política de seguridad y defensa elaborada y ejecutada por todas las instituciones representativas de los Estados, para enfrentar y dar respuestas a las nuevas amenazas y problemáticas (que por sobre todas las cosas conculca los derechos de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades) que atentan contra la seguridad y la paz en la región. Por eso en la actualidad es condición esencial proyectar un marco de sustentabilidad para el desarrollo, en todos sus aspectos, pero por sobre todos el humano para lograr un marco de seguridad adecuado.

2.2.2.2 Libro Blanco de la Defensa Nacional

La expresión “Libro Blanco” en español, o White Paper en inglés, es de común uso en el área de Gobierno y Relaciones Internacionales, y se utiliza en este campo del conocimiento para referirse a un documento gubernamental, el cual tiene por objeto ayudar a la opinión pública a comprender un asunto o un tema político, a resolver

o a establecer la manera de afrontar un problema de gobierno o a tomar una decisión de una forma que se pretende sea clara e inequívoca.

El Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, tiene como propósito esencial dar a conocer a la ciudadanía y a los países amigos que el Perú se guía por los principios de respeto al derecho internacional, fiel cumplimiento de los tratados, solución pacífica de controversias, respeto a la soberanía de los Estados y a las fronteras internacionales, no intervención y prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza; en concordancia con los principios de las Cartas de la OEA y de la ONU la Constitución Política del Perú en su artículo 44° establece los deberes fundamentales del Estado, éstos corresponden a dos campos: del desarrollo y de la defensa. Los postulados del desarrollo se orientan a promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Los postulados de la defensa se orientan a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, a defender la soberanía nacional y a proteger a la población de las amenazas contra la seguridad.

El Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, responde a las premisas enunciadas anteriormente, por lo que, desde la perspectiva de la Seguridad y la Defensa Nacional se busca contribuir a la elevación del nivel de vida de la población. El libro consta de nueve capítulos en donde se abordan los siguientes temas:

- El escenario mundial y los entornos continental y hemisférico, regional, subregional y vecinal en materia de seguridad, enfatizando las políticas para prevenir y neutralizar a las amenazas aplicando los principios de la seguridad cooperativa en

concordancia con la promoción del desarrollo económico y el bienestar social.

- El perfil geoestratégico que caracteriza al Perú como país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la cuenca del Pacífico y en la Antártida, y con proyección geopolítica bioceánica.
- La Política de Estado para la Seguridad y Defensa Nacional.
- El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, presenta la estructura del sistema, que de acuerdo con la ley, tiene por finalidad diseñar la concepción, dirección, preparación y ejecución de la Defensa Nacional.
- Estructura y funciones del Ministerio de Defensa como ente encargado de formular, ejecutar, supervisar y coordinar la Política de Defensa Nacional en el campo militar y en el campo del desarrollo.
- Misión, organización, funciones y capacidades del CCFFAA y de las instituciones de las FFAA, como responsables de organizar y ejecutar el planeamiento, coordinación, preparación y conducción de las operaciones conjuntas del más alto nivel en los frentes interno y externo, así mismo, coordinar las acciones para la participación de las FFAA en el desarrollo socio-económico y en la defensa civil.

2.2.2.3 Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional declara que la Seguridad Nacional es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas en el marco de la Constitución y las leyes; en consecuencia, la Defensa Nacional es responsabilidad permanente de todos los peruanos. Referente a la variable “Seguridad Nacional”, dentro de las 31

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú se establece lo siguiente:

I Democracia y Estado de Derecho

- En la Sexta Política de Estado – Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración: *“Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad”*.
- En la Séptima Política de Estado – Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana: *“Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales”*.
- En la Novena Política de Estado – Política de Seguridad Nacional: *“Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que ésta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en*

especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general”.

IV Estado eficiente, transparente y descentralizado

- En la Vigésimo Quinta Política de Estado – Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia: *“Nos comprometemos a optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos”.*
- En la Trigésima Política de Estado – Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional: *“Nos comprometemos a eliminar el terrorismo con una estrategia integral para su erradicación, observando la plena vigencia de los derechos humanos y el debido proceso, al mismo tiempo, continuar con la reconciliación nacional bajo el convencimiento que sólo en un clima de paz y concordia el Perú derrotará la pobreza y alcanzará el bienestar”.*

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Amenaza

Hecho o situación que pone en riesgo o peligro la integridad física y/o moral de una persona, grupo social o país, de sus recursos o de su patrimonio, heredad histórica, etc. (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 44).

2.3.2 Analfabetismo

Incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir, el cual, aparece como resultado de la falta de oportunidades de educación y por la existencia de altos niveles de pobreza y miseria en una población (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).

2.3.3 Bien común

Es la situación ideal caracterizada por un alto grado de progreso y perfección de la sociedad, es la realización plena de la persona humana. (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 44).

2.3.4 Bienestar humano

Es el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. La capacidad de las personas para procurarse una vida que valoren está determinada por una diversidad de libertades instrumentales. El bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual, guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar (Amartya Sen, 1986, pág. 31).

2.3.5 Calidad de vida

Es un concepto multidimensional e incluye aspectos del bienestar (well-being) y de las políticas sociales: materiales y no materiales, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2002, pág. IV).

2.3.6 Capacidades

Es un conjunto de vectores de funcionamientos o una suma de vectores de estos funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. Una capacidad, en otras palabras, no es más que las diversas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir, como es la habilidad para estar bien nutrido, tener buena salud y la posibilidad de escapar de la mortalidad evitable y prematura (Urquijo, Martín - La Teoría de las Capacidades en Amartya Sen, 2014, pág. 72).

2.3.7 Comunidad nativa

Son grupos tribales de la selva y ceja de selva que están constituidos por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto; características culturales y sociales; y tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio con asentamiento nucleado o disperso (Constitución Política del Perú, 1993, Art° 89).

2.3.8 Defensa nacional

Es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la Seguridad Nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno, y libre de toda subordinación en el ámbito externo (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 44).

2.3.9 Desarrollo económico

Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015, pág. 55).

2.3.10 Desarrollo humano

Es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

2.3.11 Desarrollo sostenible

Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 Sector Trabajo y Promoción del Empleo, Res Min N° 135-2016 – TR, pág. 74).

2.3.12 Desnutrición

Es el estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Deficiencia de peso para la edad (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 5).

2.3.13 Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, 2003, Art. 2°, pág. 1).

2.3.14 Estrategia de Seguridad Nacional

Constituye el marco político estratégico de referencia de la Política de Seguridad Nacional. Contiene el análisis del entorno estratégico, concreta los riesgos y amenazas que afectan a la seguridad del Perú, define las líneas de acción estratégicas en cada ámbito de actuación y promueve la optimización

de los recursos existentes para el cumplimiento de los roles y misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas. Se elabora a iniciativa del Ministerio de Defensa, quien la somete a la aprobación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, y se revisará cada cinco años o cuando lo aconsejen las circunstancias cambiantes del entorno estratégico (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015, pág. 43).

2.3.15 Exclusión social

Se refiere a los procesos sociales e institucionales que excluyen a ciertos grupos de la completa participación en la vida social, económica, política y cultural de sus sociedades (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015, pág. 24).

2.3.16 Hambre

Escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 5).

2.3.17 Identidad nacional

Es el sentimiento de pertenencia por la nación peruana que nos identifica con el patrimonio cultural, sus valores, tradiciones, su historia, usos y costumbres; y crea el nacionalismo que nos integra a sus diversas culturas y nos hace amar y respetar nuestros símbolos patrios (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 44).

2.3.18 Índice de desarrollo humano

Es una forma de medición del desarrollo de un país o de una región elaborado por el PNUD. El Índice de desarrollo humano es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros definidos:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).

- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de calidad de vida digno (medido por el PBI per cápita PPA en dólares).

2.3.19 Índice de pobreza multidimensional

Es un índice de pobreza estadístico sobre la situación de las personas por países, elaborado desde el 2010. El nuevo Índice de pobreza multidimensional o MPI (Multidimensional Poverty Index por sus siglas en inglés) suplanta a los índices de pobreza humana (IPH e IPH-1/IPH-2):

- IPH: Índice de pobreza o indicador de pobreza
- IPH 1: Índice de pobreza humana para países en desarrollo (elaborado a partir de 1998).
- IPH 2: Índice de pobreza humana para países de la OCDE seleccionados (elaborado a partir de 1998).

2.3.20 Índices de desarrollo y pobreza diversos

Entre otros índices relativos a la pobreza y el desarrollo tenemos:

- Índice de desarrollo humano relativo al género (IDG, elaborado a partir de 1996).
- Índice de potenciación de género (IPG, elaborado a partir de 1996).
- Índice de privación material o indicador de privación material (aplicado en Gran Bretaña el 2,010, que incluye el cálculo de la pobreza en el ingreso y el cálculo de la privación material; mejora la propuesta del cálculo complementario de pobreza de Estados Unidos para el 2015).

2.3.21 Inclusión social

Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las

oportunidades que encuentran en su medio (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2017).

2.3.22 Inseguridad alimentaria

Es la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 7).

2.3.23 Necesidades básicas

Son aquellas fisiológicas que si no se satisfacen ponen en riesgo la salud física o mental de las personas (Organización de las Naciones Unidas, 2017).

2.3.24 Objetivos de desarrollo sostenible

Son el fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para el 2030. Tiene por objeto ser pertinente a todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

2.3.25 Pensamiento estratégico

Es aquel que se plantea un fin, analiza los medios con los que cuenta para llegar a él y luego los dispone de tal modo que faciliten su alcance, de la mejor manera posible, con el menor costo temporal, y el mejor beneficio (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 45).

2.3.26 Población rural

Es aquella que habita en la parte del territorio del distrito que se extiende desde los linderos de los centros poblados en área urbana, hasta los límites del mismo distrito (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 171).

2.3.27 Población urbana

Es aquella que vive en aglomeraciones cuyas viviendas, en número mínimo de 100, se hallen ocupadas contiguamente. Por excepción, se considera como población urbana a aquella que habita en todas las capitales de distrito (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 171).

2.3.28 Población vulnerable

Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras (Organización de las Naciones Unidas, 2017).

2.3.29 Pobreza

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado para la sobrevivencia; según el Banco Mundial: vivir con menos de 2,5 USD al día (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 5).

2.3.30 Pobreza extrema

Es la situación en la cual el hogar no cuenta con los gastos suficientes para adquirir una canasta mínima de consumo alimentario, que satisfaga los requerimientos mínimos nutricionales en términos de calorías y proteínas; según el Banco Mundial: vivir con menos de 1,25 USD al día (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 6).

2.3.31 Pobreza humana

Es un nuevo concepto que se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso vivir una larga vida y saludable, tener

conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente, y participar plenamente en la vida de la comunidad (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 6).

2.3.32 Producto Bruto Interno

Es el valor de los bienes y servicios finales que se producen internamente en la economía de un país, durante un período que es generalmente un año (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

2.3.33 Realidad nacional

Es la relación que existe entre las situaciones, los recursos, los conocimientos, los fenómenos, los medios, etc., que forman parte de la realidad de una Nación. No se trata de cuestiones aisladas, sino que es recién cuando se aprecia su función y su influencia dentro del sistema que forman parte de este concepto (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 45).

2.3.34 Riesgo

Es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas, provocando daños sociales, ambientales y económicos. Los factores que la componen son la amenaza y la vulnerabilidad (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 6).

2.3.35 Salud

Es un estado de absoluto bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedad. Tener buena salud no solo significa estar fuerte y sano y sentirse bien sino también estar libre de enfermedades prevenibles, tener un entorno físico saludable y acceso a energía, agua segura y aire limpio (Amartya S., 1986, pág. 31).

2.3.36 Seguridad Humana

Consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano; significa también utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano, la creación de un sistema político, social, medioambiental, económico, militar y cultural que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994, pág. 25-52).

2.3.37 Seguridad Integral

Es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su existencia, la integridad territorial y de su patrimonio, la paz social, la seguridad ciudadana, su independencia y soberanía en el campo interno y externo (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2015, pág. 44).

2.3.38 Seguridad Multidimensional

Amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad a partir de la incorporación de nuevas amenazas y desafíos, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales; es decir, los problemas pueden ser considerados una potencial amenaza a la seguridad. Incorpora el concepto de seguridad humana al reafirmar que el fundamento y razón de ser de la seguridad para los Estados es la protección de la persona humana (Organización de los Estados Americanos, 2003).

2.3.39 Seguridad Nacional

Situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, presencia y vigencia, así como su soberanía, independencia e integridad territorial y de su patrimonio, sus intereses nacionales, su paz y estabilidad interna, para actuar con autoridad y libre de toda subordinación, frente a cualquier tipo de amenazas (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2007, pág. 44).

2.3.40 Tasa de analfabetismo

Es un indicador estadístico que busca determinar la proporción de personas que no saben leer ni escribir. Se refiere al porcentaje de la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir respecto al total de la población del mismo grupo de edad (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

2.3.41 Tasa bruta de mortalidad

Es un indicador estadístico que revela al número de personas que fallecen respecto al total de la población de un lugar y periodo determinado. Se expresa como el número de sucesos ocurridos, por cada mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

2.3.42 Tasa de crecimiento demográfico

Es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período definido, expresado generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

2.3.43 Tasa de desempleo

Es un indicador estadístico que busca determinar la proporción de personas desocupadas existentes dentro de la Población Económicamente Activa. Se calcula como el número de desempleados dividido por la población activa, y se expresa en forma de porcentaje (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

2.3.44 Terrorismo

Uso o amenaza de uso ilegal de la fuerza o violencia con la intención de coaccionar sociedades o gobiernos induciendo el miedo en la población, con motivaciones y justificaciones políticas y/o ideológicas (**Glosario de**

términos del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 Actualizado - Sector Defensa, pág. 117).

2.3.45 Tráfico ilícito de drogas

Conocido también como Narcotráfico, Comercio global de carácter ilegal que comprende el cultivo, la manufactura, distribución y venta de sustancias prohibidas por la legislación sobre drogas vigente (**Glosario de términos del** Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 Actualizado - Sector Defensa, pág. 117).

2.3.46 Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, 2018, pág. 6).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

Nuestra investigación se realizó con un enfoque cuantitativo, por los fundamentos siguientes: se utilizó el método inductivo, es decir para desarrollar nuestro trabajo nos apoyamos en las teorías vigentes e investigaciones recientes, se realizó la recolección de datos, la misma que se llevó a cabo in situ para conocer, medir lo planteado y encontrar soluciones, así como, el análisis de datos para contestar las preguntas de investigación y comprobar la hipótesis establecida, utilizando la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística para establecer con exactitud los patrones de comportamiento en la población del distrito de Pangoa. (Hernández, 2014, p.2-32).

3.2 Alcance

El alcance de la investigación es descriptivo - correlacional, porque tuvo como finalidad la descripción de los componentes y características, así como, conocer la relación o el grado de incidencia que tienen entre sí ambas variables, (variable “X”: “Desarrollo Humano de la población de Pangoa” con la variable “Y”: “Seguridad Nacional”).

Los estudios correlacionales miden cada variable para ver si existe o no relación y/o correlación entre ellas, este tipo de estudios son cuantitativos e intentan predecir el valor aproximado que tiene un grupo de individuos o fenómenos en una variable, a partir del valor que tienen en la(s) variable(s) relacionada(s) (Páez, 2013, p. 85).

3.3 Diseño de investigación

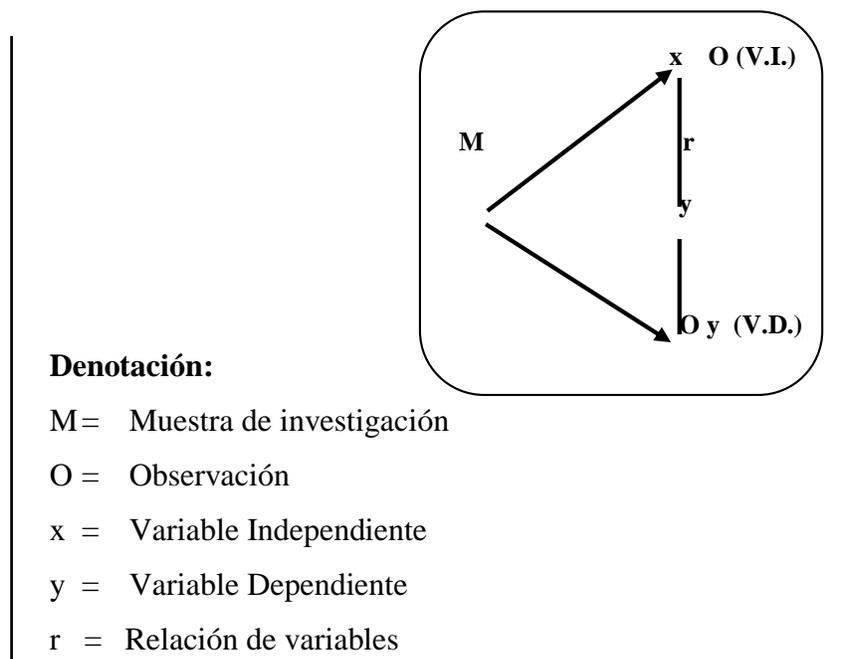
El tipo de diseño aplicado fue el no experimental, toda vez que la recolección de datos de campo, se efectuó en un solo momento y tiempo único durante el mes de Setiembre del 2018 (Hernández, 2014, p. 110 - 154), siendo el propósito de describir el

comportamiento de las variables, tal y conforme se han dado en la realidad, y analizar su incidencia e interrelación causal; lo que permitió establecer las características, cualidades y consecuencias de las variables de análisis, de acuerdo al siguiente diagrama:

Tabla 01
Denotación del diseño de Investigación

Denotación	Abreviatura
Muestra de investigación	M
Observación	O
Variable Independiente	x
Variable Dependiente	y
Relación de variables	r

Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

Figura 01. Diseño de Investigación

3.4 Población y Muestra

Criterio de inclusión

Población del distrito de Pangoa accesible por su ubicación geográfica, así como, sus autoridades civiles y militares.

Criterio de exclusión

Población que no pertenece al distrito de Pangoa.

3.4.1 Población

La población considerada en el estudio de investigación, estuvo conformada por los funcionarios públicos que por la naturaleza de sus funciones se relacionan con la Gerencia de Desarrollo, por Oficiales del Ejército del Perú que laboró durante el AF-2017 quienes por la naturaleza de sus funciones se relacionan con la Gestión de Seguridad, y por 61,218 pobladores residentes en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, particularmente residentes de los Centros Poblados y Anexos de San Ramón de Pangoa, Villa María, Chavini, Cubantía, Naylamp de Sonomoro, Ciudad de Dios, Tres Unidos de Matereni, Puerto Ocopa, Boca Anapati, Valle Esmeralda y Yaviro (Páez, 2013b:96), por ser conocedores de la problemática planteada, y habiéndose constituidos como la unidad de muestreo, al poseer ciertas características similares en cuanto lugar y tiempo (Hernández et al, 2014:174), sobre las cuales se hizo inferencia.

3.4.2 Muestra

En el estudio de investigación, la muestra fue una aproximación hecha con un grupo de quinientos veintiocho (528) pobladores, de diez (10) autoridades civiles y militares seleccionados y extraídos de la población determinada como objeto de estudio en el distrito de Pangoa, cuya característica fundamental era ser representativa, por poseer rasgos comunes relacionados a la gestión de Desarrollo o a la Gestión de Seguridad o a ambas (Páez, 2013b:96), quienes cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Estar viviendo actualmente en el distrito y haberlo hecho por lo menos un años antes de la presente encuesta.
- Ser varón o mujer.
- Ser ciudadano (mayor de edad).
- Autoridades políticas y militares.

En este sentido, la Unidad de Análisis determinada para la encuesta por muestreo no probabilístico (Páez, 2013, p. 98), fue de quinientos veintiocho (528) pobladores, de diez (10) autoridades civiles y militares del distrito de Pangoa, y para la entrevista fue de cinco (05) autoridades civiles y militares con responsabilidad en materia de Desarrollo y Seguridad, seleccionados mediante el muestreo no probabilístico y por juicio, utilizando como instrumento la guía de entrevista personal (Alcalde distrital, Comandante del Batallón Contraterrorista N° 312, Oficiales del Ejército del Perú, gobernadores, funcionarios públicos, etc.), considerando que al punto de vista cuantitativo reunían características específicas relacionadas al planteamiento del problema (Hernández, 2014:190).

Se ha empleado el muestreo no probabilístico, denominado intencionado o por conveniencia, porque nos facilita centrarnos en la población que cumple con los criterios de inclusión establecidos, razón por la cual, la muestra que se ha determinado carece de fórmula estadística.

3.5 Hipótesis

Las hipótesis determinadas, tuvieron su origen en los conocimientos obtenidos en la investigación, al desarrollar el marco teórico, y que fueron verificables con datos reales sobre el Índice de Desarrollo Humano del distrito de Pangoa y su relación con la Seguridad Nacional; presentándose de la siguiente manera:

3.5.1 Hipótesis General

El actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional, VRAEM 2017.

3.5.2 Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica N° 1

El nivel de desarrollo humano en Salud alcanzado por la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional.

Hipótesis Específica N° 2

El nivel de desarrollo humano en Educación alcanzado por la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional.

Hipótesis Específica N° 3

El nivel de vida alcanzado por la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional.

3.6 Operacionalización de las variables, definición conceptual y operacional

La operacionalización de las variables se ha formulado considerando lo fundamentado por Hernández et al, sobre su definición conceptual y operacional, desarrollando correlatos empíricos para evaluar su comportamiento en la práctica, medida en sus dimensiones y estas en indicadores precisos (Hernández, 2014, p.211).

(Ver Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables)

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- a. Hemos empleado como técnica la Encuesta orientada a autoridades civiles, militares, funcionarios públicos gubernamentales y profesionales con responsabilidad en materia de Desarrollo y Seguridad, y a personas representativas de la sociedad con capacidad de percibir los efectos de la gestión gubernamental; y como instrumento el cuestionario, formulado con preguntas sencillas y objetivas, bajo las características y formalidad de una escala con tres alternativas con base en las variables de Desarrollo Humano y de Seguridad Nacional (Ver Anexo 02: Encuesta), complementaron la recolección, proceso y codificación numérica de la información obtenida de las

personas que conformaron la muestra en estudio, la misma que una vez sistematizada, sirvió para el análisis de los resultados obtenidos, facilitando corroborar lo postulado en la hipótesis y alcanzar los objetivos previstos de la tesis (Páez 2013; b:100; b:102).

La encuesta fue aplicada a quinientos veintiocho (528) pobladores, y a diez (10) autoridades civiles y militares del distrito de Pangoa (Alcalde, Comandante del Batallón Contraterrorista, Oficiales del Ejército, funcionarios públicos, etc.).

- b. Asimismo, durante el trabajo de investigación hemos empleado como técnica la entrevista a expertos realizadas a cinco (05) autoridades civiles y militares con responsabilidad en materia de Desarrollo y Seguridad, seleccionadas mediante el muestreo no probabilístico y por juicio, utilizando como instrumento la guía de entrevista personal (Ver Anexo 03: Entrevista) la cual, estaba semiestructurada, ordenada, de fácil entendimiento, facilitando su análisis como texto y permitió la codificación numérica; las autoridades entrevistadas son las siguientes:

Autoridades civiles con responsabilidad en materia de Desarrollo Humano en el período 2015 - 2018

- Ing. Pedro Castañeda Vela (Alcalde distrital del distrito de Pangoa).
- Ing. Alfredo Gabriel Ávila Quispe (Jefe de la Oficina de Desarrollo del distrito de Pangoa).

Autoridades militares con responsabilidad en materia de Seguridad

- Crl EP Loayza Abregú Iván (Jefe de Planes del CEVRAEM).
- Crl EP Sánchez Cabrera Jesús (Jefe de Operaciones del CEVRAEM).
- Tte Crl EP Olguín Noriega Eugenio (Comandante del BCT 312 - Pangoa).

- c. También, hemos recurrido al empleo de la técnica del análisis documental, utilizando como instrumentos de recolección de datos: fichas textuales y de resumen; teniendo como fuentes: libros, informes, manuales, páginas web, y otros documentos considerados en nuestro marco teórico, que se usaron para obtener datos acerca de los dominios de las variables de estudio y de la población, tales como: conceptos

básicos, principios teóricos sobre el desarrollo humano, presencia del Estado, el Plan VRAEM, las necesidades humanas, entre otros. Estos instrumentos formulados para recolectar los datos, facilitaron la definición operacional de la hipótesis y sirvieron para medir las variables.

Es necesario mencionar, que los instrumentos señalados y empleados en el trabajo de campo, fueron validados por un (01) Doctor experto metodólogo y una Doctora (01) experta temática del Centro de Altos Estudios Nacionales (ver anexo 5), así como tres (03) asesores temáticos en consultoría, quienes aprobaron su formulación y contenido para su administración a la muestra determinada, y con lo cual se midieron las variables en el grado esperado, y con los resultados consistentes y coherentes esperados (Hernández et al, 2014, p.200).

Se señala adicionalmente, que en el proceso de recolección de datos con los instrumentos ya indicados, se consideró lo permisible a realizar recomendado por Hernández et al (2014), siendo los puntos siguientes:

- El no ejercer influencia en los participantes para que proporcionen respuestas y comentarios, de lo que se deseaba escuchar.
- Lograr que los participantes contaran sus propias vivencias y brinden sus puntos de vista, sin juzgarlos ni expresarles opiniones contrarias.
- Disponer de varias bases de información, así como personas diferentes a entrevistar, y el empleo de metodologías variadas.
- Se tuvo muy presente que todo individuo, grupo social y cultural, representaban realidades diferentes y únicas, en razón que cada uno percibía su entorno social desde puntos de vista originados desde sus creencias y tradiciones, por lo que, se consideró muy importante toda versión obtenida con la debida consideración de ser humano y respeto mutuo.
- No se introdujo en las conversaciones, términos de miedo o se exteriorizó estar angustiado, porque hubiera conllevado a preocupar al participante.

- Se previó omitir con prudencia a aquellos participantes con comportamientos impropios o demostraran antipatía por alguien o algo ante el investigador, limitando posibles coacciones.
- Se observó en todo momento la seguridad de los participantes y las de los investigadores.
- Se estudió y obtuvo el máximo de información de la temática, así como, del lugar de investigación y de los participantes, antes de realizar el trabajo de obtención de datos o de campo.
- Selectivamente se conversó con los participantes, con la finalidad de obtener un conocimiento profundo del tema y comprender sus preocupaciones, logrando la aceptación grupal de los investigadores.
- Se participó en diversas actividades que realizaba la muestra seleccionada, permitiendo un mayor acercamiento y obtener la capacidad cognitiva de percibir lo que los participantes sentían con la investigación.

Adicionalmente, se demostró que el investigador controló sus emociones, aceptándolas tal como son, por ser fuentes de información, y se evitó influyeran parcialmente en los resultados, razón por lo que se incidió en la toma de notas personales (Hernández et al, 2014:398-399).

d. **Análisis estadístico**

Los datos obtenidos en el trabajo de campo, requirieron su validez y confiabilidad para presentarlos codificados en cuadros y gráficos con un alto nivel de comprensibilidad (Páez, 2013b:108), para lo cual, se empleó el *Statistical Package for the Social Sciences* (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales - SPSSv25.0), que es un programa estadístico informático usado en las ciencias sociales y aplicadas, permitiendo el análisis mediante el empleo de la estadística descriptiva e inferencial, para la obtención de conclusiones o generalizaciones de la muestra, con respecto a las variables expuestas (Hernández et al, 2014:273).

Para la verificación de la hipótesis, se hizo una comparación de la investigación científica, bibliográfica y documental empleada, y contrastada con la realidad de la muestra; y a la vez, las observaciones, las entrevistas realizadas y los cuestionarios aplicados, permitieron disponer de elementos necesarios para comprobar estadísticamente la relación de aplicación de la teoría propugnada en éste estudio de investigación.

3.8 (Ver Anexo 04: Matriz de consistencia).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Resultados de la investigación

La información obtenida se recabó del trabajo de campo realizado en base a las encuestas y sus resultados almacenados digitalmente, presentados mediante figuras, tablas de frecuencia y tablas de doble entrada para presentar la información referente a la estadística descriptiva utilizándose para ello el software estadístico SPSS versión 25.

Se llevó a cabo un análisis estadístico inferencial sobre la correlación de entre las variables y las dimensiones para aceptar o rechazar la hipótesis general y las hipótesis específicas.

1.1 De la encuesta

La encuesta aplicada es la que aparece en el Anexo 5 y se basa en el instrumento usado en la encuesta. Consta de 26 preguntas de escala de Likert, agrupadas en 5 secciones, las primeras 3 secciones corresponden a las tres dimensiones de la variable Desarrollo humano, las 2 secciones últimas corresponden a las dimensiones de la variable Seguridad nacional.

Las encuestas fueron formuladas en base a las variables Desarrollo Humano y Seguridad Nacional, utilizando un cuestionario de veintiséis (26) preguntas direccionadas a los pobladores residentes en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, particularmente residentes de los Centros Poblados y Anexos de San Ramón de Pangoa, Villa María, Chavini, Cubantía, Naylamp de Sonomoro, Ciudad de Dios, Tres Unidos de Matereni, Puerto Ocopa, Boca Anapati, Valle Esmeralda y Yaviro, y fueron seleccionados en el muestreo no probabilístico y por juicio, teniendo en consideración que su característica

fundamental era ser representativa por ser conocedores de la problemática planteada.

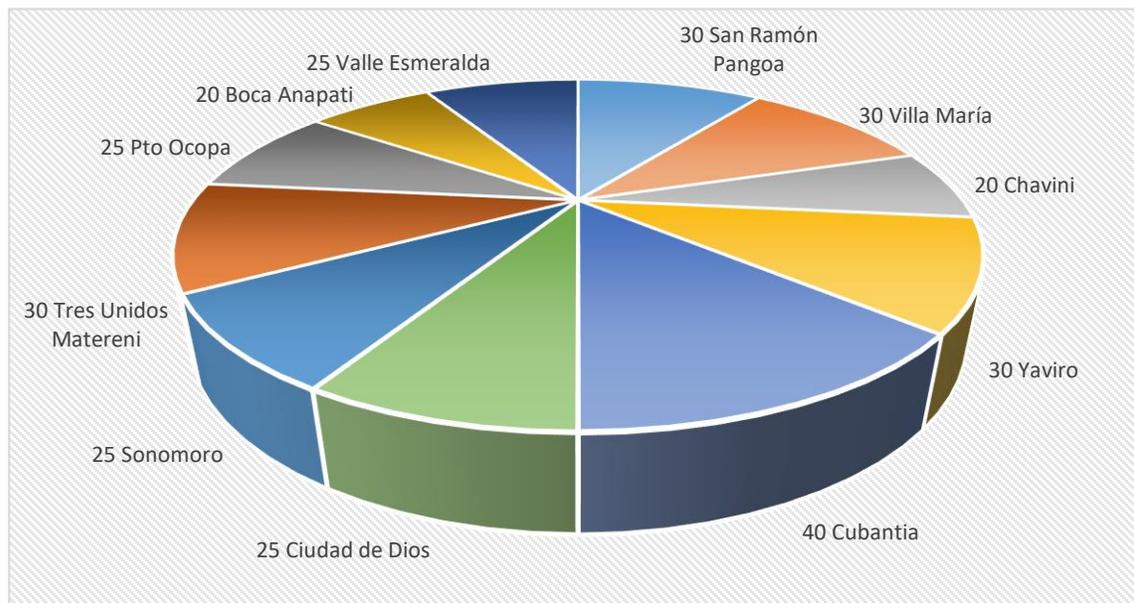
A continuación, se observa la distribución de la muestra para la encuesta:

Tabla 02

Cuadro de distribución de la muestra para la encuesta

Centros Poblados y Anexos	Muestra	Valor Porcentual
San Ramón Pangoa	130	24.64 %
Villa María	130	24.64 %
Chavini	48	9.09 %
Yaviro	30	5.68 %
Cubantia	40	7.57 %
Ciudad de Dios	25	4.73 %
Sonomoro	25	4.73 %
Tres Unidos Matereni	30	5.68 %
Pto Ocopa	25	4.73 %
Boca Anapati	20	3.78 %
Valle Esmeralda	25	4.73 %
Total	528	100 %

Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

Figura 02. Distribución de la muestra para la encuesta

1.2 De la entrevista

La guía de entrevista personal fue formulada a expertos en base a las variables Desarrollo Humano y Seguridad Nacional, utilizando un cuestionario de veintisiete (27) preguntas realizadas a cinco (05) autoridades civiles y militares con responsabilidad en materia de Desarrollo y Seguridad, seleccionadas mediante el muestreo no probabilístico y por juicio, las autoridades entrevistadas son las siguientes:

Autoridades civiles con responsabilidad en materia de Desarrollo Humano

- Ing. Pedro Castañeda Vela (Alcalde distrital del distrito de Pangoa).
- Ing. Alfredo Gabriel Ávila Quispe (Jefe de la Oficina de Desarrollo del distrito de Pangoa).

Autoridades militares con responsabilidad en materia de Seguridad

- Crl EP Loayza Abregú Iván (Jefe de Planes del CEVRAEM).
- Crl EP Sánchez Cabrera Jesús (Jefe de Operaciones del CEVRAEM).
- Tte Crl EP Olguín Noriega Eugenio (Comandante del BCT 312 - Pangoa).

A continuación, se observa la distribución de la muestra para la entrevista:

Tabla 18

Autoridades entrevistadas

<u>Autoridades</u>	<u>Muestra Absoluta</u>	<u>Muestra Porcentual</u>
Autoridades Civiles	02	40.00 %
Autoridades Militares	03	60.00 %
Total	05	100 %

Fuente. Elaboración propia

Tabulación de los datos obtenidos en la entrevista aplicada a las autoridades civiles y militares del distrito de Pangoa.

a. Preguntas sobre la Dimensión “Salud” de la variable “Desarrollo Humano”

1. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 01: ¿Le parece a usted que en el distrito de Pangoa la esperanza de vida al nacer está por encima del promedio a nivel nacional?

De las cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; dos (02) autoridades entrevistadas que representan el 40.00%, han respondido afirmativamente; mientras que tres (03) autoridades entrevistadas que representan el 60.00% manifiestan lo contrario, que en el distrito de Pangoa la esperanza de vida al nacer está por debajo del promedio a nivel nacional.

2. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 02: ¿Le parece a usted que la tasa de mortalidad en Pangoa está dentro del promedio a nivel nacional?

De las cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos los entrevistados manifiestan que en el distrito de Pangoa la tasa de mortalidad está

dentro del promedio a nivel nacional, en consecuencia, podemos inferir que la tasa de mortalidad no es elevada.

3. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 03: ¿Considera usted que la alimentación de los pobladores del distrito de Pangoa está regida por una dieta balanceada en cuanto a calidad y cantidad?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; dos (02) autoridades entrevistadas que representan el 40.00%, han respondido afirmativamente; mientras que la mayoría (60%), manifiesta que la alimentación de los pobladores del distrito de Pangoa no está regida por una dieta balanceada en cuanto a calidad y cantidad.

4. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 04: ¿Considera usted que existe un gran porcentaje de niños menores de 10 años de edad que sufren de enfermedades gripales o estomacales crónicas?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; todos los entrevistados manifiestan que en Pangoa existe un gran porcentaje de niños menores de 10 años de edad que sufren de enfermedades gripales o estomacales crónicas.

5. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 05: ¿Los Centros de Salud de los Centros Poblados del distrito de Pangoa disponen de insumos para exámenes reactivos u otros?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; una (01) autoridad entrevistada ha respondido afirmativamente; mientras que cuatro (04) entrevistados que representan el 80.00%, manifiestan que en los Centros de Salud de los Centros Poblados del distrito de Pangoa no disponen de insumos para exámenes reactivos u otros.

6. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 06: ¿Los Centros de Salud de los Centros Poblados del distrito de Pangoa disponen de los medicamentos suficientes para atender las necesidades de la población?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de encuestados; dos (02) autoridades entrevistadas que representan el 40.00%, han respondido afirmativamente; mientras que tres (03) autoridades entrevistadas que representan la mayoría (60.00%), manifiestan que un gran porcentaje de medicamentos que se requieren para atender las necesidades de la población no se encuentran disponibles en los Centros de Salud de los Centros Poblados del distrito de Pangoa.

b. Preguntas sobre la Dimensión “Educación” de la variable “Desarrollo Humano”

1. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 01: ¿Considera usted que el porcentaje de adultos del distrito de Pangoa que saben leer y escribir es elevado?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; una (01) autoridad entrevistada ha respondido afirmativamente; mientras que cuatro (04) entrevistados que representan la mayoría (80.00%), manifiestan que el porcentaje de adultos del distrito de Pangoa que saben leer y escribir no es elevado.

2. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 02: ¿Considera usted que la población que tiene de 6 a 12 años de edad cursan sus estudios de educación primaria de manera normal?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; dos (02) autoridades entrevistadas que representan el 40.00%, han respondido de manera afirmativa; mientras que tres (03) entrevistados que representan más de la mitad (60.00%), manifiestan que en el distrito de Pangoa la población que tiene de 6 a 12 años de edad no cursan sus estudios de educación primaria de manera normal.

3. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 03: ¿Considera usted que los jóvenes del distrito de Pangoa en edad escolar priorizan sus actividades personales (trabajo, ayuda a sus padres, etc.) sobre sus actividades escolares?
De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; cuatro (04) entrevistados que representa la mayoría (80.00%), manifiesta que en el distrito de Pangoa los jóvenes en edad escolar priorizan sus actividades personales (trabajo, ayuda a sus padres, etc.) sobre sus actividades escolares; mientras que un (01) entrevistado ha manifestado lo contrario.
4. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 04: ¿Considera usted que la Educación Secundaria brindada en el distrito de Pangoa durante el 2017 garantiza el acceso de los jóvenes a los Centros de Estudios Superiores?
De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos los entrevistados, de manera unánime manifiestan que la Educación Secundaria brindada el 2017 en el distrito de Pangoa No garantiza el acceso de los jóvenes a los Centros de Estudios Superiores, pero que a través de convenios y becas les generan facilidades para el acceso a las mismas.
5. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 05: ¿Considera usted que el porcentaje de jóvenes que ha repetido al menos un año escolar en el distrito de Pangoa es elevado?
De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; la mayoría de autoridades entrevistadas (80.00%), manifiesta que en el distrito de Pangoa el porcentaje de jóvenes que ha repetido al menos un año escolar es elevado; mientras que una (01) autoridad entrevistada respondió negativamente.
6. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 06: ¿Considera usted que los jóvenes que tienen de 12 a 17 años de edad han continuado cursando sus estudios de Educación Secundaria de manera normal?
De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; un (01) entrevistado respondió afirmativamente; mientras que cuatro (04) autoridades entrevistadas que representan el 80.00%, manifiestan que en el distrito de Pangoa

un gran porcentaje de jóvenes que tienen de 12 a 17 años de edad no han continuado cursando sus estudios de Educación Secundaria de manera normal.

7. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 07: ¿Considera usted que los jóvenes mayores a 17 años de edad han continuado cursando sus Estudios Superiores?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; una (01) autoridad entrevistada ha respondido afirmativamente; mientras que cuatro (04) autoridades entrevistadas que representan la mayoría (80.00%), manifiestan que en el distrito de Pangoa los jóvenes mayores a 17 años de edad no han continuado cursando sus Estudios Superiores.

c. Preguntas sobre la Dimensión “Nivel de Vida” de la variable “Desarrollo Humano”

1. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 01: ¿Considera usted que el porcentaje de pobladores del distrito de Pangoa con ingresos económicos diarios por debajo de los 8.50 soles (255.00 soles al mes) es superior al ingreso promedio a nivel nacional?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos han respondido de manera afirmativa.

2. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 02: ¿Considera usted que el porcentaje de pobladores del distrito de Pangoa con ingresos económicos diarios por debajo de los 5.00 soles (150.00 soles al mes) es superior al ingreso promedio a nivel nacional?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; todos han respondido de manera afirmativa.

3. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 03: ¿Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa tienen bienes muebles propios?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; cuatro (04) entrevistados que representan el 80.00%, manifiestan que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa tienen bienes muebles propios; mientras que una (01) autoridad entrevistada ha respondido negativamente.

4. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 04: ¿Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa tienen una vivienda de material noble propia?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; la mayoría de autoridades entrevistadas (80.00%), manifiestan que un gran porcentaje de la población urbana y rural del el distrito de Pangoa tienen una vivienda de material noble propia; mientras que una (01) autoridad entrevistada ha respondido negativamente.

5. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 05: ¿Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa dispone de servicio de agua potable?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos los entrevistados de manera unánime manifiestan que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa no dispone de servicio de agua potable.

6. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 06: ¿Considera usted que la población urbana y rural del distrito de Pangoa dispone de servicio de alcantarillado?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos los entrevistados, de manera unánime manifiestan que un gran porcentaje de la

población urbana y rural del distrito de Pangoa no dispone de servicio de alcantarillado.

7. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 07: ¿Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural del distrito de Pangoa dispone de servicio de eléctrico?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; tres (03) autoridades entrevistadas que representan el 60.00%, manifiestan que la población urbana y rural del distrito de Pangoa en su mayoría dispone de servicio de eléctrico; mientras que el 40.00% de autoridades entrevistadas, manifiestan que un gran porcentaje de la población urbana y rural no dispone de servicio de eléctrico.

8. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 08: ¿Considera usted que la población urbana y rural del distrito de Pangoa durante el año 2017 han empleado combustible de cocción para preparar sus alimentos?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; tres (03) autoridades entrevistadas que representan la mayoría (60.00%) manifiestan que un gran porcentaje de la población urbana y rural durante el año 2017 sí ha empleado combustible de cocción para preparar los alimentos en sus viviendas; mientras que, dos (02) entrevistados han respondido de manera negativa.

d. Preguntas sobre la Dimensión “Terrorismo” de la variable “Seguridad Nacional”

1. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 01: Durante el año 2017: ¿Los Delincuentes Terroristas realizaron ataques en contra de las Fuerzas del Orden del distrito de Pangoa?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; dos (02) autoridades entrevistadas que representan el 40.00%, manifiestan que durante el AF - 2017 los Delincuentes Terroristas sí realizaron ataques en contra de las Fuerzas del Orden del distrito de Pangoa; mientras que, tres (03) autoridades entrevistadas

(60.00%) manifiestan que los DDTT no realizaron ataques en contra de las Fuerzas del Orden del distrito de Pangoa.

2. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 02: Durante los años 2016 y 2017: ¿Los Delincuentes Terroristas realizaron ataques en contra de las Autoridades del distrito de Pangoa?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; una (01) autoridad entrevistada manifiesta que durante los años 2016 y 2017, los Delincuentes Terroristas sí realizaron ataques en el distrito de Pangoa en contra de las Autoridades; mientras que, cuatro (04) entrevistados (80.00%), manifiestan que los DDTT no realizaron ataques en contra de las Autoridades del distrito de Pangoa.

3. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 03: Durante el año 2017: ¿Los Delincuentes Terroristas realizaron acciones en contra de los pobladores de los Centros Poblados del distrito de Pangoa?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; todas las autoridades entrevistadas manifiestan de manera unánime que durante el año 2017 los Delincuentes Terroristas no realizaron acciones en contra de los pobladores de los Centros Poblados del distrito de Pangoa.

e. Preguntas sobre la Dimensión “Narcotráfico” de la variable “Seguridad Nacional”

1. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 01: ¿Considera usted que si se legaliza el cultivo de la hoja de coca se solucionaría el narcotráfico en el distrito de Pangoa?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; una (01) autoridad entrevistada respondió afirmativamente; mientras que, la mayoría de autoridades entrevistadas (80.00%), manifiestan que si se legaliza el cultivo de la hoja de coca no se solucionaría el problema del narcotráfico en el distrito de Pangoa.

2. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 02: ¿Considera usted que los laboratorios clandestinos que existen en los Centros Poblados del distrito de Pangoa han sido destruidos en su totalidad?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100%; todos manifiestan de manera unánime que los laboratorios clandestinos que existen en los Centros Poblados del distrito de Pangoa no han sido destruidos en su totalidad.

3. En cuanto a los resultados obtenidos concernientes a la Pregunta N° 03: ¿El control del tráfico de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en el distrito de Pangoa es eficiente?

De cinco (05) autoridades entrevistadas que corresponde al 100% de entrevistados; todos manifiestan de manera unánime que el control del tráfico de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados del distrito de Pangoa no es eficiente.

2. Presentación de resultados Análisis descriptivo

2.1. Dimensión salud

Se construyó la Tabla 3 con la distribución porcentual:

Tabla4

Dimensión Salud

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	275	52.1
Bajo	224	42.4
Regular	29	5.5
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 3 se observa que el 52.1% de los encuestados percibió un nivel muy bajo de salud, el 42.4% tuvo una percepción baja y el 5.5% una percepción regular. La Figura 3 grafica dichos resultados.

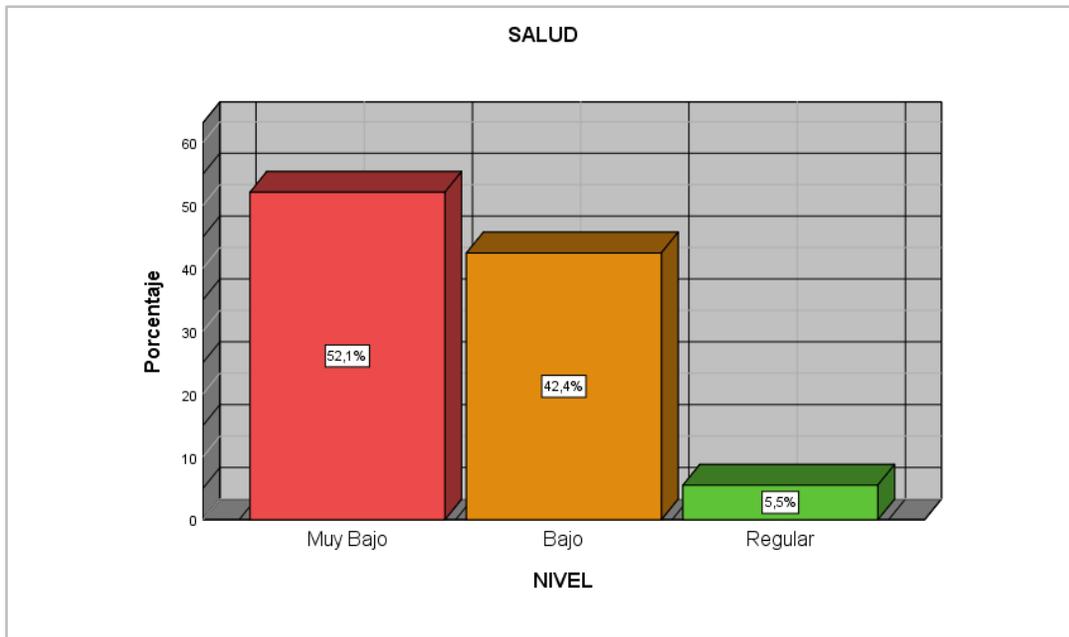


Figura 3. Percepción de la dimensión salud

2.2. Dimensión educación

Se construyó la Tabla 4 con la distribución porcentual:

Tabla 4

Dimensión educación

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	323	61.2
Bajo	136	25.8
Regular	69	13.1
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 4 se observa que el 61.2% de los encuestados percibió un nivel muy bajo de educación, el 25.8% tuvo una percepción baja y el 13.1% una percepción regular. La Figura 4 grafica dichos resultados.

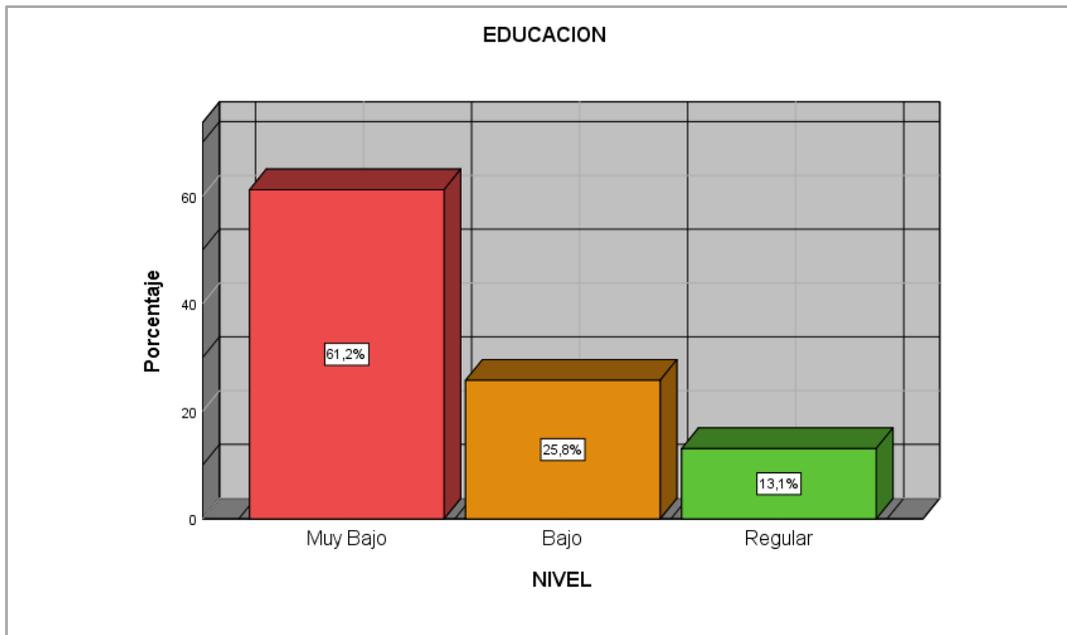


Figura 4. Percepción de la dimensión educación

2.3. Dimensión nivel de vida

Se construyó la Tabla 5 con la distribución porcentual:

Tabla5

Dimensión Nivel de vida

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	335	63.4
Bajo	159	30.1
Regular	34	6.4
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 5 se observa que el 63.4% de los encuestados percibió un nivel muy bajo de nivel de vida, el 30.1% tuvo una percepción baja y el 6.4% una percepción regular. La Figura 5 grafica dichos resultados.

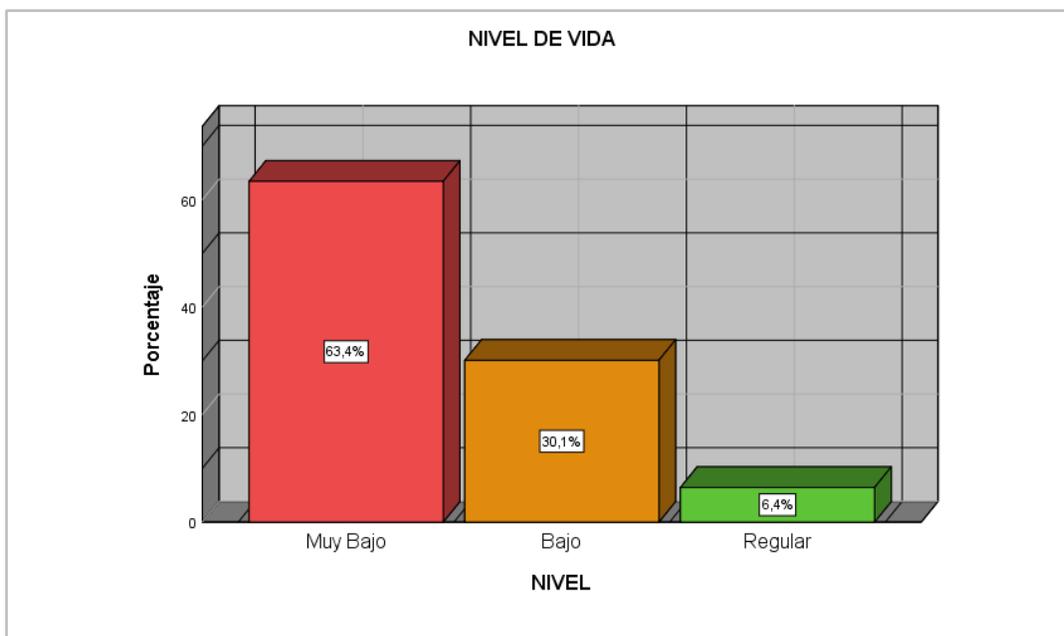


Figura 5. Percepción de la dimensión Nivel de vida

2.4. Desarrollo humano

Se construyó la Tabla 6 con la distribución porcentual:

Tabla 6
Desarrollo humano

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	338	64.0
Bajo	167	31.6
Regular	23	4.4
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 6 se observa que el 64.0% de los encuestados percibió un nivel muy bajo de desarrollo humano, el 31.6% tuvo una percepción baja y el 4.4% una percepción regular. La Figura 6 grafica dichos resultados.

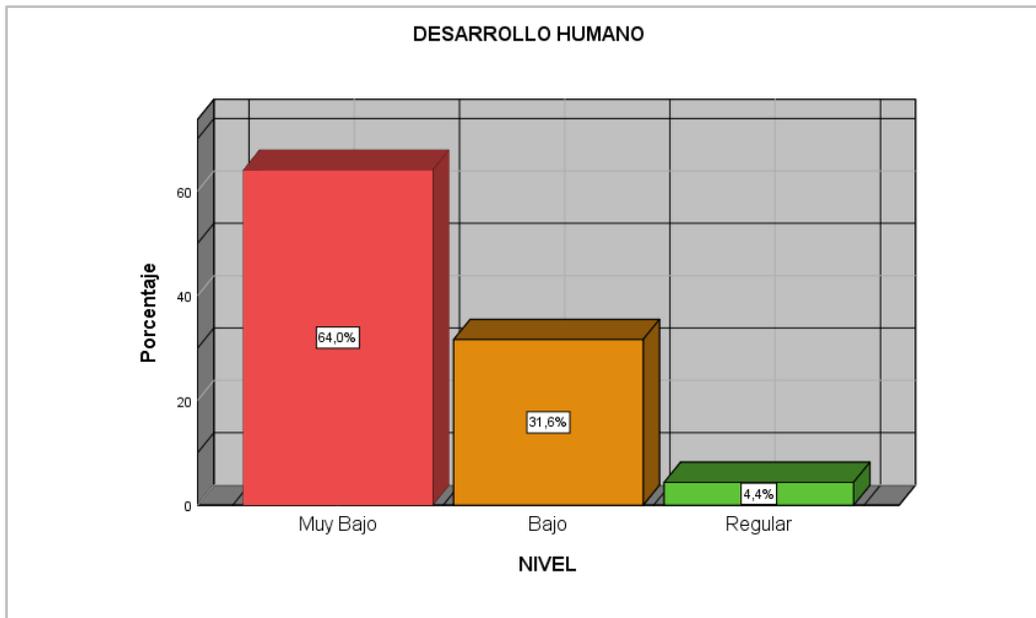


Figura 6. Percepción del Desarrollo humano

2.5. Dimensión terrorismo

Se construyó la Tabla 7 con la distribución porcentual:

Tabla 7
Dimensión Terrorismo

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	315	59.7
Alto	213	40.3
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 7 se observa que el 59.7% de los encuestados percibió un nivel regular de terrorismo y el 40.3% tuvo una percepción alta. La Figura 7 grafica dichos resultados.

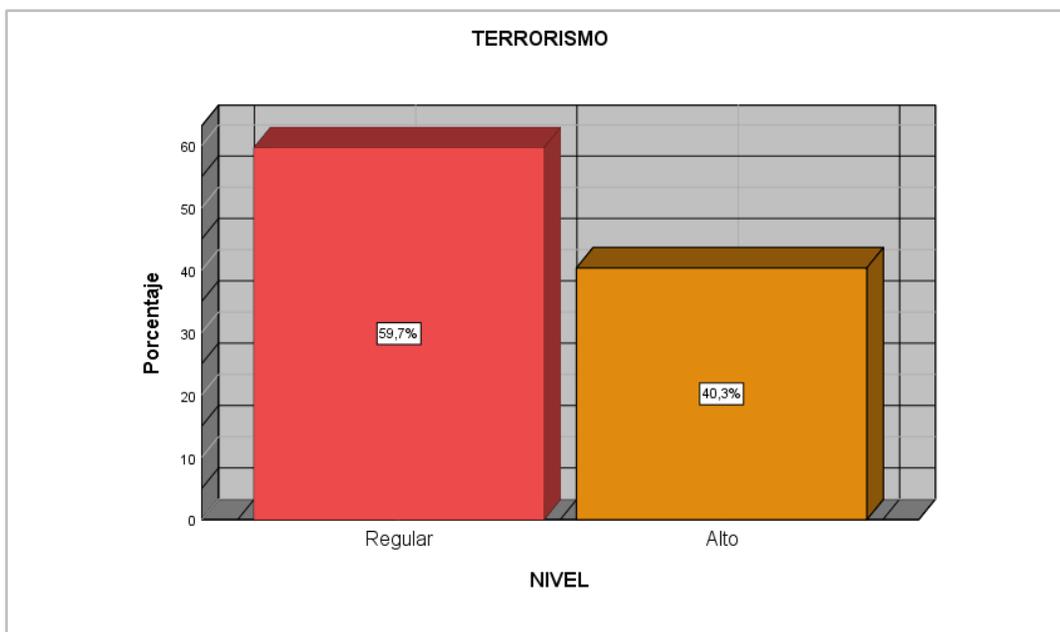


Figura 7. Percepción de la dimensión Terrorismo

2.6. Dimensión narcotráfico

Se construyó la Tabla 8 con la distribución porcentual:

Tabla 8
Dimensión Narcotráfico

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	307	58.1
Alto	221	41.9
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 8 se observa que el 58.1% de los encuestados percibió un nivel regular de narcotráfico y el 41.9% tuvo una percepción alta. La Figura 8 grafica dichos resultados.

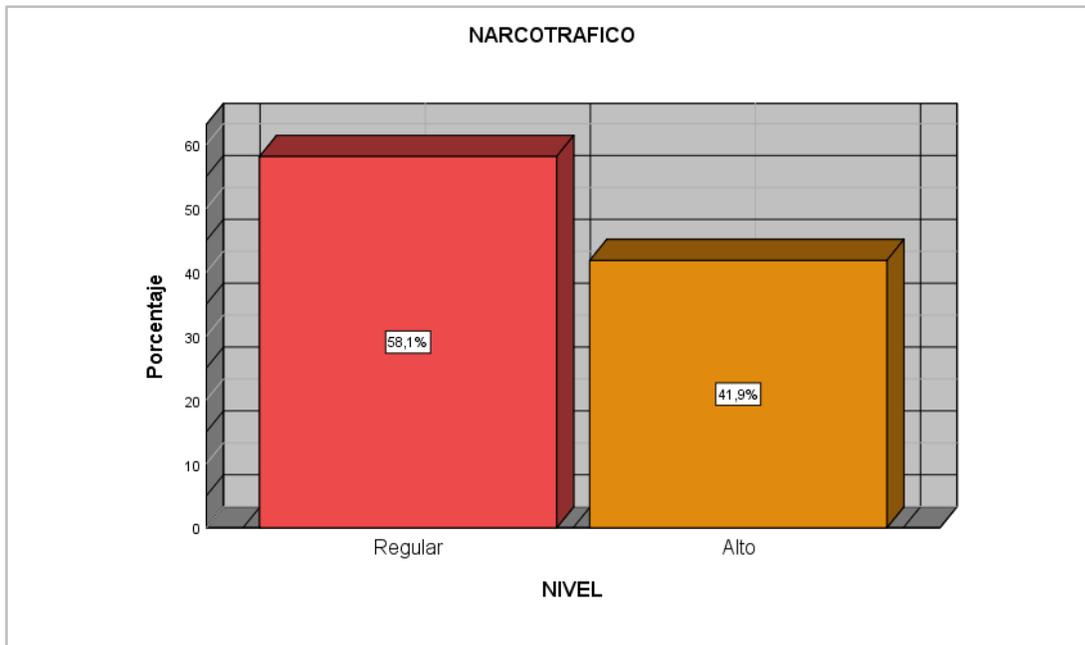


Figura 8. Percepción de la dimensión Narcotráfico

2.7. Seguridad Nacional

Se construyó la Tabla 9 con la distribución porcentual:

Tabla 9

Seguridad Nacional

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	354	67.0
Alto	174	33.0
Total	528	100.0

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

En la Tabla 9 se observa que el 67.0% de los encuestados percibió un nivel regular de Seguridad Nacional y el 33.0% tuvo una percepción alta. La Figura 9 grafica dichos resultados.

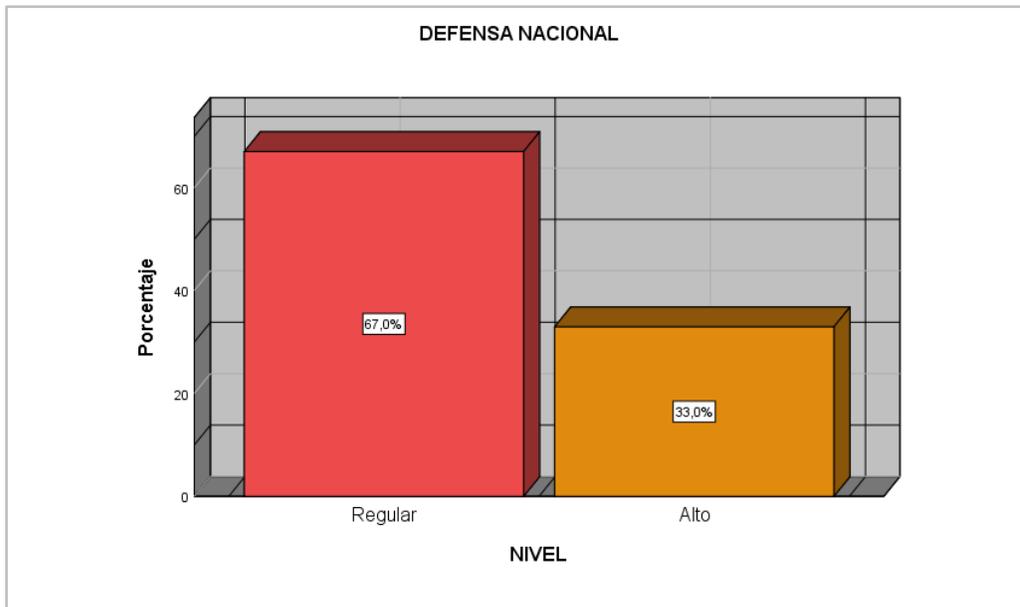


Figura 9. Percepción de la Seguridad Nacional

3. Análisis inferencial

Dado que las variables son de tipo ordinal, se utilizó la técnica no paramétrica de correlación de Spearman (1904).

3.1 La dimensión educación y la seguridad nacional

Se cruzó la dimensión educación y la variable seguridad nacional en una tabla de contingencia (véase la Tabla 10).

Tabla 10

Contingencia entre la dimensión educación y seguridad nacional

Seguridad Nacional	Dimensión Educación			
	Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto
Muy Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Regular	29.4%	24.6%	13.1%	0.0%
Alto	31.8%	1.1%	0.0%	0.0%
Total	61.2%	25.8%	13.1%	0.0%

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas para el contraste de la primera hipótesis específica:

H0: La dimensión nivel de desarrollo en educación de los pobladores de Pangoa no se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

H1: La dimensión nivel de desarrollo en educación de los pobladores de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

Se fijó un 5% de nivel de significación para un contraste bilateral, los resultados obtenidos son mostrados en la Tabla 11.

Tabla 11

Coefficiente de correlación de spearman

	Dimensión Educación	Sig. (bilateral)
Seguridad Nacional	-0.477	0.000

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Según los resultados de la Tabla 11 se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, esto se debió a que sig. (p-valor) es 0.000, ubicándose en la región de rechazo.

Por lo tanto: “La dimensión nivel de desarrollo en educación de los pobladores de Pangoa se relaciona inversa y significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.”

3.2. La dimensión salud y la seguridad nacional

Se cruzó la dimensión salud y la variable seguridad nacional en una tabla de contingencia (véase la Tabla 12).

Tabla 12

Contingencia entre la dimensión salud y la dimensión seguridad nacional

Seguridad Nacional	Dimensión salud				Total
	Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	
Muy Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Regular	26.5%	35.0%	5.5%	0.0%	67.0%
Alto	25.6%	7.4%	0.0%	0.0%	33.0%
Total	52.1%	42.4%	5.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas para el contraste de la segunda hipótesis específica:

H0: La dimensión nivel de desarrollo en salud de los pobladores de Pangoa no se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

H1: La dimensión nivel de desarrollo en salud de los pobladores de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

Se fijó un 5% de nivel de significación para un contraste bilateral, los resultados obtenidos son mostrados en la Tabla 13.

Tabla 13

Coefficiente de correlación de spearman

	Dimensión salud	Sig. (bilateral)
Seguridad Nacional	-0.318	0.000

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Según los resultados de la Tabla 13 se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, esto se debió a que sig. (p-valor) es 0.000, ubicándose en la región de rechazo.

Por lo tanto: “La dimensión nivel de desarrollo en salud de los pobladores de Pangoa se relaciona inversa y significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.”

3.3. La dimensión nivel de vida y la seguridad nacional

Se cruzó la dimensión nivel de vida y la variable seguridad nacional en una tabla de contingencia (véase la Tabla 14).

Tabla 14

Contingencia entre la dimensión nivel de vida y la seguridad nacional

Seguridad Nacional	Dimensión nivel de vida				Total
	Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	
Muy Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Regular	32.0%	28.6%	6.4%	0.0%	67.0%
Alto	31.4%	1.5%	0.0%	0.0%	33.0%
Total	63.4%	30.1%	6.4%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas para el contraste de la tercera hipótesis específica:

H0: La dimensión nivel de desarrollo en nivel de vida de los pobladores de Pangoa no se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

H1: La dimensión nivel de desarrollo en nivel de vida de los pobladores de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.

Se fijó un 5% de nivel de significación para un contraste bilateral, los resultados obtenidos son mostrados en la Tabla 15.

Tabla 15
Coeficiente de correlación de spearman

	Dimensión nivel de vida	Sig. (bilateral)
Seguridad Nacional	-0.299	0.000

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Según los resultados de la Tabla 15 se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, esto se debió a que sig. (p-valor) es 0.000, ubicándose en la región de rechazo.

Por lo tanto: “La dimensión nivel de desarrollo en nivel de vida de los pobladores de Pangoa se relaciona inversa y significativamente con la seguridad nacional para los pobladores de Pangoa, Año 2017.”

3.4. Desarrollo Humano y la Seguridad Nacional

Se cruzó la variable Desarrollo Humano y la variable Seguridad Nacional en una tabla de contingencia (véase la Tabla 16).

Tabla 16

Contingencia entre el desarrollo humano y la seguridad nacional

Seguridad Nacional	Dimensión salud				Total
	Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	
Muy Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Bajo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Regular	31.6%	31.1%	4.4%	0.0%	67.0%
Alto	32.4%	0.6%	0.0%	0.0%	33.0%
Total	64.0%	31.6%	4.4%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas para el contraste de la hipótesis general:

H0: El actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa no se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional, VRAEM 2017.

H1: El actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional, VRAEM 2017.

Se fijó un 5% de nivel de significación para un contraste bilateral, los resultados obtenidos son mostrados en la Tabla 17.

Tabla 17
Coeficiente de correlación de spearman

	Desarrollo humano	Sig. (bilateral)
Defensa Nacional	-0.387	0.000

Fuente: Encuesta a los pobladores y autoridades

Según los resultados de la Tabla 17 se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, esto se debió a que sig. (p-valor) es 0.000, ubicándose en la región de rechazo.

Por lo tanto: “El actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional, VRAEM 2017.”

En consecuencia, la presente tesis de enfoque cuantitativo, permitió despejar la interrogante planteada en el problema general: ¿Existe relación entre el actual Desarrollo Humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017?, al haberse desarrollado el análisis descriptivo e inferencial de las variables Desarrollo Humano y Seguridad Nacional, así como la correlación de las variables, permitiendo alcanzar el objetivo general propuesto: “Determinar si existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017”, así como sus correspondientes objetivos específicos.

Se ha evidenciado que existe una estrecha relación entre la variable Desarrollo Humano y la variable Seguridad Nacional.

4. Discusión de los resultados

El análisis desarrollado es el resultado de la integración comparativa de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los pobladores residentes en el distrito de Pangoa coinciden con las entrevistas realizadas a las autoridades civiles y militares, así como lo mencionado el marco teórico, evidenciándose que existe una estrecha relación entre la variable Desarrollo Humano y la variable Seguridad Nacional.

A través de las entrevistas se pudo corroborar que el acceso a los servicios: de salud, educativos y a servicios básicos esenciales que actualmente provee el Estado para brindar un adecuado nivel de vida a los pobladores del distrito de Pangoa, no está al alcance de todos sus habitantes; particularmente, los orientados a la población rural; asimismo, que estos servicios actualmente son considerados deficientes.

Se ha determinado e identificado que la Organización Terrorista Sendero Luminoso mantiene su presencia en el distrito de Pangoa mediante acciones contra las Fuerzas del Orden, y que realiza acciones de menor envergadura contra las Autoridades de los Centros Poblados y en contra de la población, particularmente rural.

Se ha determinado e identificado que gran parte de la población basa su economía en las actividades ilícitas que desarrollan como son el cultivo ilegal de la hoja de coca, el trabajo en pozas de maceración y/o en laboratorios clandestinos y que una pequeña parte de la población está involucrada directa o indirectamente en el tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se arribó están en concordancia con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación. Estos fueron:

Primera: La dimensión nivel de desarrollo humano en salud alcanzado por la población del distrito de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional, VRAEM 2017.

Segunda: La dimensión nivel de desarrollo humano en educación alcanzado por la población del distrito de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional, VRAEM 2017

Tercera: La dimensión nivel de desarrollo humano en nivel de vida alcanzado por la población del distrito de Pangoa se relaciona significativamente con la seguridad nacional, VRAEM 2017

Cuarta: A través de las entrevistas se logró corroborar que el acceso a los servicios: de salud, educativos y a los servicios básicos esenciales que actualmente provee el Estado para brindar un adecuado nivel de vida a los pobladores del distrito de Pangoa no está al alcance de todos sus habitantes, particularmente, los orientados a la población rural; asimismo, que estos servicios actualmente son considerados deficientes.

Se ha determinado e identificado que la Organización Terrorista Sendero Luminoso mantiene su presencia en el distrito de Pangoa mediante acciones contra las Fuerzas del Orden, y que realiza acciones de menor envergadura contra las Autoridades de los Centros Poblados y en contra de la población, particularmente rural.

Se ha determinado e identificado que gran parte de la población basa su economía en las actividades ilícitas que desarrollan como son el cultivo ilegal de la hoja de coca, el trabajo en pozas de maceración y/o en laboratorios clandestinos y que una pequeña parte de la población está involucrada directa o indirectamente en el tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados.

RECOMENDACIONES

- Primera: Se recomienda que, la Municipalidad Distrital de Pangoa a través de la Oficina Distrital de Desarrollo Social y Humano, como parte de su proceso de modernización de la Gestión Pública, rediseñe su Planeamiento Estratégico Multisectorial que visualice la integración de las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad, MINSA y ESSALUD para desarrollar acciones estratégicas que garanticen servicios de Salud de calidad y que estos, a su vez, estén al alcance de todos los pobladores.
- Segunda: Se recomienda que, la Municipalidad Distrital de Pangoa a través de la Oficina Distrital de Desarrollo Social y Humano, como parte de su proceso de modernización de la Gestión Pública, rediseñe su Planeamiento Estratégico Multisectorial que visualice la integración de las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad y por el MINEDU para desarrollar acciones estratégicas que garanticen servicios Educativos de calidad y que estos, a su vez, estén al alcance de todos los pobladores.
- Tercera: Se recomienda que, la Municipalidad Distrital de Pangoa a través de la Oficina Distrital de Servicios Municipales y Medios Ambientales y de la Oficina de Desarrollo Urbano e Infraestructura, como parte de su proceso de modernización de la Gestión Pública, rediseñe su Planeamiento Estratégico Multisectorial que visualice la integración de las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad, ELECTROCENTRO, ASEDAP - Pangoa (Asociación de Servicio de Agua Potable de Pangoa), entre otros, para desarrollar acciones estratégicas que garanticen los servicios básicos esenciales de calidad y que estos, a su vez, estén al alcance de todos los pobladores.
- Cuarta: Se recomienda que, la Municipalidad Distrital de Pangoa a través de la Oficina Distrital de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Transportes en coordinación con el CE – VRAEM a través de las guarniciones militares y policiales

acantonadas en la jurisdicción del distrito de Pangoa rediseñen la estrategia que actualmente viene aplicando en miras a combatir frontalmente las Organizaciones Delictivas que se dedican al Terrorismo, al Narcotráfico y/o al Narcoterrorismo; para neutralizar las amenazas contra la seguridad que mantienen su presencia en el distrito de Pangoa y brindar las garantías del caso a las autoridades, población y diversas entidades del Estado, con la finalidad de que brinden sus servicios de manera eficiente a todos sus pobladores y alcanzar el tan anhelado desarrollo en la región.

REFERENCIAS

Bibliográficas

Acuerdo Nacional del Perú, (2014). Secretaría del Acuerdo Nacional.

Álzate, M. y García, L. (2016), investigación en la maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Manizales - Colombia.

Amartya, S., (1986), “La idea de la justicia al servicio del desarrollo”.

Arotoma, S., (2009), Ensayo titulado “Aprendiendo sobre la producción de hoja de coca en el VRAEM”.

Anderson, M., y Wodrow, P., (1989), “Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades”, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

Ballena, D., Vásquez, M., (2015), Tesis de investigación “Los Conflictos Sociales en la Región Moquegua y su impacto en la Seguridad Nacional, 2010-2012”, para obtener el grado académico de Magister en Desarrollo y Defensa Nacional en el CAEN.

Centro de Altos Estudios Nacionales, (2007), Planteamientos Doctrinarios y Metodología Editorial del desarrollo, la seguridad y la Defensa Nacional.

Centro de Altos Estudios Nacionales, (2007), Estudios de investigación sobre “La presencia del Estado en la región del VRAEM y el Alto Huallaga”.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (2015), “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado - Perú hacia el 2021”.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (2015), “Glosario de Términos”.

Clark, H., (2016), “Aportes al Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe”.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2017), “Glosario de términos”

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2017). Panorama social de América Latina, Ed. 2016-2017.
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Cruz, R., (2009), “Principales atentados realizados en zonas estratégicas para el control de las rutas del narcotráfico”.
- Declaración sobre Seguridad en las Américas. (2003). Aprobada en la 3ra sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003. México: Secretaria General de la Organización de Estados Americanos.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), (2017). Informe Mundial de Drogas.
- Escobar, A., (2005). “El Pos desarrollo como Concepto y Práctica Social”.
- Faieta, J., (2016), “Aportes al Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe”.
- García, A., (2009), “Planteamiento de los principales problemas de la estrategia planteada en el VRAEM”.
- Hernández, A. (2014), “Aplicación y promoción de la seguridad humana en el distrito federal durante el gobierno de Marcelo Ebrard”. Tesis de Investigación para obtener el grado de Licenciado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M., (2014), Metodología de la investigación. 6ª edición. México: Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de CV.
- Horna, M., (2008). Políticas sociales y desarrollo de capacidades emocionales en niñas, niños y adolescentes en situación de tránsito. Investigación para optar el grado académico de Magister en Políticas Sociales en la UNMSM

Hurtado, F., (2016), “Programa de intervención multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM”.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2007), Censo de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2008). II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana 2007, Resultados definitivos.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2018), Censo de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2018), “Glosario de términos”.

Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, (2003).

Informe del Comité Internacional de la Cruz Roja, (2009).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (2007), “Glosario de Términos”.

Ley N° 29158, (2007), Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, (2006).

Mac Gregor, F., (1995), Artículo publicado en internet denominado “La Organización de las Naciones Unidas: Seguridad y Desarrollo”.

Manfred, M., (1986) “Desarrollo a Escala Humana”.

Marín Arista, José del Carmen (1970), “Conceptos doctrinarios y filosofía del fundador del CAEN”.

Marín, M., (2012). “Desarrollo Humano y Percepción de los pobladores del distrito de Pichari”, Tesis de investigación para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú – EPG.

Martínez, A., (1994), Prólogo del libro “La idea de la justicia al servicio del desarrollo” de Amartya Sen (1986).

Matos, J., Salirrosas, L., Quiroz, I., (2016), Tesis de investigación “Desarrollo del distrito fronterizo de Purús a través del fortalecimiento de la Unidad Militar de Asentamiento

Rural N° 6 “La Esperanza”, para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico.

Medina A., Acarapi J.L., Vargas H., Chavarria Y. (2006), “Psicología Comunicativa”.

Mendoza, W., Leyva, J., (2017), “La Economía del VRAEM - Diagnóstico y opciones de Política”.

Núñez, E., Valdez, O., Y Núñez, C., (2012), El Plan VRAE y el orden interno regional en los últimos cinco años. Investigación para optar el título de Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú – EPG.

Ministerio de Agricultura, (2015), “Glosario de Términos” del Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Defensa, (2017), “Glosario de Términos” del Ministerio de Defensa.

Ministerio de Educación, (2017), “Glosario de Términos” del Ministerio de Educación.

Ministerio de Economía y Finanzas, (2017), “Glosario de Términos” del Ministerio de MEF.

Ministerio de Desarrollo é Inclusión Social, (2017), “Glosario de Términos” del MIDIS.

Nussbaum, M., (2012), en su obra titulada “Crear Capacidades: Propuesta para el Desarrollo Humano”.

Organización de las Naciones Unidas, (1994), Informe de Desarrollo Humano en el marco del Programa de Desarrollo.

Organización de las Naciones Unidas, (2017), “Glosario de términos”.

Organización de las Naciones Unidas, (2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2017), “Glosario de Términos”.

Organización de los Estados Americanos, (2003), “Glosario de términos”.

Páez, J., (2013), “Defensa y Seguridad Integral del Perú: defensa de la población, biodiversidad, institucionalidad, territorio e independencia”.

Páez, J., (2013), “El plan de tesis”.

Patrón, A., (2011), Tesis de investigación “Análisis de la Política de Defensa Nacional desde el año 2002 hasta el primer semestre 2011”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 Actualizado, (2016), “Glosario de términos del Sector Defensa”.

Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, (2016), “Glosario de términos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo” (Res Min N° 135-2016 – TR).

Plan VRAE, (2007). “Una opción de Paz y Desarrollo en seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene”.

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica, (2018), “Glosario de términos”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (1994), “Glosario de términos”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2018), “Glosario de términos”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2012), “Foro Mundial sobre Desarrollo Humano”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2016), “Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso”, Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe.

Portocarrero, F., (2014), “Cuando despertemos en el 2062: visiones del Perú en 50 años” de Seminario, B., Sanborn, C., y Alva, N.

- Rata, M., Castañeda, F., (2014), Tesis de investigación “La Cultura Organizacional en la Policía Nacional del Perú y su influencia en la Seguridad Nacional. 2013-2014”, para obtener el grado académico de Magister en Desarrollo y Defensa Nacional en el CAEN.
- Rocca, J., (2011), “Estrategia Militar aplicada en el CEVRAE y control territorial en el Valle de los Ríos Apurímac – Ene periodo 2009-2010”. Investigación para obtener el título de Magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú – EPG.
- Rondón, R., (2010), Tesis de investigación “Política de Seguridad comparada: Los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas con mención en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruda, J., y Novak, F., (2009), “El Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú: Una Aproximación Internacional”, PUCP.
- Sagástegui, F., (2015), Tesis de investigación realizada “La Seguridad Nacional en el Estado Constitucional de Derecho - 2014”, para obtener el grado académico de Doctor en Derecho público del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid.
- Salazar, K., (2017), Tesis de investigación “Construyendo una agenda a futuro: Una mirada institucional a los mecanismos de cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa entre Perú y Chile”, para obtener el grado académico de Licenciada en Ciencias Políticas y Gobierno en la Facultad de Ciencias sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santos, T., (2016), “Memoria Anual Institucional de la Municipalidad Provincial de Satipo”, presentado por el Alcalde Provincial en el período comprendido del 2015 al 2018.
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, (2015), Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, Dirección General de Investigación y Doctrina de la SEDENA del Ministerio de Defensa.

Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, (2015), “Glosario de Términos” de la Dirección General de Investigación y Doctrina, Ministerio de Defensa.

Shrader, E., (2000), “Methodologies to measure the gender dimensions of crime and violence”, World Bank Group.

Transparencia Internacional, (2009), “Glosario de Términos” del Ministerio de Defensa.

Urquijo, M., (2014), “La Teoría de las Capacidades en Amartya Sen”

Wagner, A., (2007) “Aprobación de inversión al Plan VRAE”.

Yupanqui, J., (2017), Tesis de investigación “¿Hacia una comunidad de Seguridad? El proceso de institucionalización del consejo de Defensa Suramericano (2008 - 2016) y sus implicancias en la Seguridad Regional”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hemerográficas

Decreto Supremo N° 006 – 2006 - DE (2006), Decreto Supremo que formula el Plan VRAE, denominado “Una opción de Paz y Desarrollo en seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene”.

Decreto Supremo N° 003 - 2007 - DE (2007), Decreto Supremo que aprueba la creación del Plan VRAE.

Decreto Supremo N° 001 - 2009 - 13, (2009), Decreto Supremo que aprueba la formulación del replanteamiento de los lineamientos del Plan VRAE.

Decreto Supremo N° 074 – 2012 - PCM, (2012), Decreto Supremo que declara como prioridad nacional el desarrollo social y la pacificación del VRAEM y crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac.

Decreto Supremo N° 077 - 2013 - PCM (2013), Decreto Supremo que aprueba las acciones de articulación de los nuevos ámbitos con los alcances del Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM 2013 – 2016.

Decreto Supremo N° 040 - 2016 - PCM (2016), Decreto Supremo que aprueba el reordenamiento de los ámbitos de intervención directa y de influencia del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

Decreto Supremo N° 012 - 2017 - DE (2017), Decreto Supremo que aprueba la Política y Defensa Nacional.

Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, (2003).

Páginas web

<http://www.diarioelperuano.org.pe/frmdatosidh.aspx>

<http://www.pnud.org.pe/frmdatosidh.aspx>

<http://www.acuerdonacional.gob.pe>

<https://www.acarapiylapercepcion.gob.pe>

VARIABLE "X"	DIMENSIÓN O SUBVARIABLES		INDICADORES		ESCALA MEDIDA
Denominación Desarrollo Humano	X.1	Salud	X.2.1	Esperanza de vida al nacer	Ordinal: 1=Totalmente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=Parcialment e de acuerdo 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
			X.2.2	Tasa de mortalidad	
			X.2.3	Tasa de nutrición	
			X.2.4	Tasa de morbilidad	
			X.2.5	Acceso y cobertura de salud	
Marco de referencia PNUD (2016)	X.2	Educación	X.1.1	Tasa de alfabetización de adultos	
			X.1.2	Tasa bruta combinada de matrículas en educación primaria, secundaria y superior.	
			X.1.3	Años de duración de la educación obligatoria.	
			X.1.4	Deserción escolar	
Definición conceptual "Es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de salud, educación, seguridad alimentaria, empleo e ingreso".	X.3	Calidad de vida	X.3.1	Pobreza y pobreza extrema.	
			X.3.2	Bienes	
			X.3.3	Vivienda	
			X.3.4	Agua	
			X.3.5	Alcantarillado	
			X.3.6	Electricidad	
			X.3.7	Combustible para cocinar	
VARIABLE "Y"	DIMENSIÓN O SUBVARIABLES		INDICADORES		ESCALA MEDIDA
Denominación Seguridad Nacional	Y.1	Terrorismo	Y.1.1	Acciones contra las FFOO	Ordinal: 1=Totalmente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=Parcialment e de acuerdo 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
Marco de referencia (CAEN, 2,007)			Y.1.2	Acciones contra las autoridades	
			Y.1.3	Acciones contra la Población	
Definición conceptual Situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, presencia y vigencia, así como su soberanía, independencia e integridad territorial y de su patrimonio, sus intereses nacionales, su paz y estabilidad interna, para actuar con autoridad y libre de toda subordinación, frente a cualquier tipo de amenazas.	Y.2	Narcotráfico	Y.2.1	Cultivo ilegal de hoja de coca	
			Y.2.2	Laboratorios clandestinos	
			Y.2.3	Tráfico de Insumos Químicos Fiscalizados	

Anexo 01: Matriz de operacionalización de las variables

DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE VALORACIÓN	NIVELES O RANGOS	
Educación	Nivel de desarrollo en educación	Estimada	MUY BAJO	7-12
			BAJO	13-18
			REGULAR	19-24
			ALTO	25-35
Salud	Nivel de desarrollo en Salud	Estimada	MUY BAJO	5-8
			BAJO	9-13
			REGULAR	14-20
			ALTO	21-25
Nivel de vida	Nivel de desarrollo en Nivel de vida	Estimada	MUY BAJO	8-14
			BAJO	15-21
			REGULAR	22-28
			ALTO	29-40
Terrorismo	Nivel de desarrollo en Terrorismo	Estimada	MUY BAJO	3-5
			BAJO	6-8
			REGULAR	9-11
			ALTO	12-15
Narcotráfico	Nivel de desarrollo en Narcotráfico	Estimada	MUY BAJO	3-5
			BAJO	6-8
			REGULAR	9-11
			ALTO	12-15
VARIABLE	INDICADOR	ESCALA DE VALORACIÓN	NIVELES O RANGOS	
Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Humano	Estimada	MUY BAJO	20-36
			BAJO	37-53
			REGULAR	54-70
			ALTO	71-100
Defensa Nacional	Nivel de Defensa Nacional	Estimada	MUY BAJO	6-11
			BAJO	12-17
			REGULAR	18-23
			ALTO	24-30

Anexo N° 2: Encuesta

VARIABLE : DESARROLLO HUMANO

VARIABLE	DIMENSION	N° PREGUNTA	PREGUNTA
DESARROLLO HUMANO	EDUCACION	1	He aprendido a leer y escribir de manera optima
		2	He realizado mis estudios primarios entre los 6 - 12 años de edad
		3	Mis actividades personales me facilitan continuar mis actividades escolares
		4	La Educación secundaria brindada me garantiza el acceso a la universidad
		5	Normalmente no repito el año escolar
		6	He culminado mis estudios secundarios
		7	En mi proyecto de vida tengo como prioridad culminar estudios superiores
	SALUD	8	No he tenido embarazos frustrados y/o hijos que han fallecido
		9	Mi alimentación consta de desayuno, almuerzo, cena y frutas
		10	Mis hijos menores de 10 años de edad no sufren de enfermedades gripales o estomacales
		11	El centro de salud cuenta con insumos para exámenes, reactivos y otros
		12	Los medicamentos recetados están en stock en el centro de salud
	NIVEL DE VIDA	13	Mis ingresos económicos diarios están por encima de los 8.50 soles (255 soles al mes)
		14	Mis ingresos económicos diarios están por encima de los 5.00 soles (150 soles al mes)
		15	Tengo bienes muebles, inmuebles , etc.
		16	Tengo una vivienda de material noble o de construcción
		17	En mi vivienda dispongo de servicio de agua potable
		18	En mi vivienda dispongo de servicio de alcantarillado
		19	En mi vivienda dispongo de servicio eléctrico
		20	En mi casa se emplea combustible de cocción para preparar los alimentos

VARIABLE : DESARROLLO DEFENSA NACIONAL

VARIABLE	DIMENSION	N° PREGUNTA	PREGUNTA
SEGURIDAD NACIONAL	TERRORISMO	21	El año 2017 , en mi localidad hubieron enfrentamientos entre las fuerzas del orden y los DDTT
		22	En pangoa durante el año 2016 y 2017 los DDTT realizaban ataques a las autoridades
		23	En pangoa los DDTT realizaban ataques a los pobladores
	NARCOTRAFICO	24	En pangoa, una solución para combatir el narcotráfico es legalizar la hoja de la coca
		25	Los laboratorios clandestinos que existen en pangoa no han sido destruidos en su totalidad
		26	El control del tráfico de insumos químicos fiscalizados no es eficiente

Anexo 03: ENTREVISTA

- I. Título trabajo Investigación:** *EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN DEL VRAEM Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL.*
 - II. Periodo del Trabajo Investigación:** *Ene 2018 – Dic 2018.*
 - III. Entrevista a:**
 - IV. Cargo:**
 - V. Fecha:** Pichari, de..... del 2018
-

Teniendo en consideración su experiencia en la zona del VRAEM, su conocimiento sobre el desarrollo humano percibido por parte de la población de la Región y basado en su amplio conocimiento profesional, en la entrevista se busca conocer su percepción sobre el Desarrollo Humano (acceso a servicios de Educación, Salud y Calidad de vida), y sobre el nivel de Seguridad (Terrorismo y Narcotráfico) en la Región (Pangoa):

VARIABLE: DESARROLLO HUMANO

DIMENSIÓN EDUCACIÓN

1. Considera usted que el porcentaje de adultos que saben leer y escribir es elevado?
2. Considera usted que la población que tiene de 6 a 12 años de edad cursan sus estudios de educación primaria de manera normal?
3. Considera usted que los jóvenes en edad escolar priorizan sus actividades personales (trabajo, ayuda a sus padres, etc.) antes que sus actividades escolares?
4. Considera usted que la Educación Secundaria brindada el 2017 en la Región de Pangoa ha garantizado el acceso de los jóvenes a los Centros de Estudios Superiores?
5. Los jóvenes normalmente no repiten el año en más de una oportunidad?
6. Considera usted que la población que tiene de 12 a 17 años de edad han continuado cursando de forma normal sus estudios de Educación Secundaria?
7. Considera usted que la población mayor a 17 años de edad han continuado cursando sus Estudios Superiores?

DIMENSIÓN SALUD

1. Le parece a usted que la esperanza de vida al nacer en Pangoa está dentro del promedio del nivel nacional?
2. Le parece a usted que la tasa de mortalidad en Pangoa está dentro del promedio del nivel nacional?
3. La mayoría de niños menores de 10 años de edad no sufren de enfermedades gripales o estomacales?
4. Le parece a usted que los Centros de Salud disponen de insumos suficientes para exámenes reactivos u otros?
5. Ha apreciado usted que los Centros de Salud disponen en sus stock de medicamentos suficientes para atender las necesidades de la población?

DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA

1. Hay pobladores con ingresos económicos diarios por encima de los 8.50 soles (255 soles al mes)
2. Hay pobladores con ingresos económicos diarios por encima de los 5.00 soles (150 soles al mes)?
3. Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural tienen bienes inmuebles propios?
4. Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural tienen una vivienda de material noble propia?
5. Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural dispone de servicio de agua potable?
6. Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural dispone de servicio de alcantarillado?
7. Considera usted que un gran porcentaje de la población urbana y rural dispone de servicio eléctrico?
8. Considera usted que la población urbana y rural durante el año 2017 han empleado combustible de cocción para preparar sus alimentos?

VARIABLE: SEGURIDAD NACIONAL

DIMENSIÓN TERRORISMO

1. Durante los años 2016 y 2017, los DDTT realizaron acciones terroristas en contra de las Fuerzas del Orden acantonadas en Pangoa?
2. Considera usted que durante el año 2017 los esfuerzos orientados a la destrucción de laboratorios clandestinos para la elaboración de PBC y/o pistas de aterrizaje clandestinas ha sido mayor al de los últimos años?
3. Durante los años 2016 y 2017, los DDTT realizaron acciones terroristas orientadas hacia los pobladores de Pangoa?

DIMENSIÓN NARCOTRÁFICO

1. Considera usted que si se legaliza el cultivo de la hoja de coca se solucionaría el narcotráfico en el VRAEM?
2. Considera usted que durante el año 2017 los esfuerzos orientados a la destrucción de laboratorios clandestinos para la elaboración de PBC y/o pistas de aterrizaje clandestinas ha sido mayor al de los últimos años?
3. Considera usted que durante el año 2017 el tráfico de Insumos Químicos Fiscalizados ha sido controlado?

Finalmente ¿Qué medidas y/o acciones recomendaría usted; a fin de garantizar el Desarrollo Humano en la Región?

Muchas gracias

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: El desarrollo humano de la población del VRAEM y su relación con la Seguridad Nacional.

Autor: MARIN SALDAÑA, Marco Antonio

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION O SUBVARIABLES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	DISEÑO METODOLOGICO
<p>1. Problema General</p> <p>¿ Existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017?</p>	<p>1. Objetivo General</p> <p>Determinar si existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional, VRAEM 2017</p>	<p>1. Hipotesis General</p> <p>El actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa se encuentra relacionado significativamente con la Seguridad Nacional, VRAEM 2017</p>	DESARROLLO HUMANO	SALUD	Esperanza de vida al nacer	<p>Ordinal: 1=Totalmente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=Parcialmente de acuerdo 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo</p>	<p>Enfoque : cuantitativo Alcance: Descriptivo - Correlacional Población : 61,218 pobladores del distrito de Pangoa, - Provincia de Satipo, departamento de Junin</p> <p>Muestra: Muestreo intencionado probabilístico 528 Encuestados(518 pobladores + 10 autoridades)</p> <p>5 autoridades entrevistadas</p> <p>Tecnicas e instrumentos: Encuesta, cuestionario Entrevista, guía de entrevista Análisis documental Recolección de datos</p>
					Tasa de mortalidad		
					Tasa de nutrición		
					Tasa de morbilidad		
				EDUCACION	Acceso y cobertura de salud		
					Tasa de alfabetización de adultos		
					Tasa bruta combinada de matrículas en educación primaria, secundaria y superior.		
				CALIDAD DE VIDA	Años de duración de la educación obligatoria.		
					Deserción escolar		
					Pobreza y pobreza extrema		
					Bienes		
					Vivienda		
					Agua		
TERRORISMO	Alcantarillado						
	Electricidad						
	Combustible para cocinar						
	Acciones contra las FFOO						
	Acciones contra las autoridades						
SEGURIDAD NACIONAL	Acciones contra la Población						
	NARCOTRAFICO	Cultivo ilegal de hoja de coca					
		Laboratorios clandestinos					
		Tráfico de Insumos Químicos Fiscalizados					

	la investigación.																			
10. PERTINENCIA	La escala es aplicable.																			X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Al término de la revisión de los instrumentos aplicados en el Plan de Tesis titulado “El Desarrollo Humano de la Población del VRAEM y su relación con la Seguridad Nacional” presentado por el graduando Marín Saldaña Marco Antonio, NO planteo observaciones, considerando que el instrumento ha sido correctamente aplicado.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

960

LUGAR Y FECHA
Chorrillos, 10 de diciembre del 2018

DNI
43751876

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

N° DE TELEFONO
987199854

Anexo 05 b: Tabla de validación de instrumento por expertos Centro de Altos

Estudios Nacionales – EPG.

Apellidos y Nombres del Informante	Institución donde labora	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
Mg Oscar LEHAHUA HUARACCALLO	Ejercito del Perú	Encuesta (cuestionario)	Marco Antonio MARÍN SALDAÑA

Título de la Investigación: EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN DEL VRAEM Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL

b. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

		DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.																					X
3. ACTUALIZACIÓN	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Esta organizado en forma lógica.																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos																					X

